



Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos — Franqueo concertado número 41/2 — Depósito Legal SE-1-1958

Martes 29 de noviembre de 2005

Número 276

ESTE NÚMERO CONSTA DE DOS FASCÍCULOS
FASCÍCULO SEGUNDO

S u m a r i o

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Anuncio de concurso 14147

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Granada:
Secretaría de Gobierno: Nombramientos; notificaciones 14147
- Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Sevilla:
Sala de lo Social: Autos 77/94, 267/04 14148
- Audiencia Provincial de Sevilla:
Sección Sexta: Autos 140/99, 851/02 14149
- Juzgados de lo Social: Sevilla.—Número 1: autos 380//05,
587/05; número 2: autos 113/05, 695/05; número 4: autos
741/05; número 6: autos 779/03, 278/05; número 10: autos
89/03 14149
- Huelva.—Número 18: autos 482/05 14152
- Juzgados de Primera Instancia:
Sevilla.—Número 18: Corrección de error 14152

AYUNTAMIENTOS:

- Benacazón: Modificación puntual de la NN.SS. 14152
- Bollullos de la Mitación: Notificaciones. 14153
- Bormujos: Notificaciones 14156
- Carmona: Modificación de la plantilla de personal presu-
puesto 1/2005. 14170
- Dos Hermanas: Modificación de Ordenanzas fiscales 14170
- Huévar del Aljarafe: Aprobación de Proyecto de Reparcela-
ción de Plan Parcial 14170
- Marinaleda: Modificación de Ordenanzas fiscales 14170

— San Juan de Aznalfarache: Expediente de modificación de créditos 2005	14171
— San Nicolás del Puerto: Aprobación de Proyecto de Actuación	14172
— Utrera: Anuncio de concurso	14172
— Valencina de la Concepción: Concierto de Colaboración	14172
— Aprobación provisional del Reglamento Regulador de la Agrupación Local de Protección Civil	14173

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO

1. *Entidad adjudicadora.*
 - a) Organismo: Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Planificación. Área de Hacienda y Patrimonio.
2. *Objeto del contrato.*
 - a) Descripción del objeto:
 - «Suministro de un Sistema Unix de Alta Disponibilidad para alojar la Base de Datos y la Aplicación de Gestión Tributaria y Recaudación».
 - Importe total: 202.540,00 euros
 - Garantía provisional: 4.050,80 euros.
 - «Suministro de Licencias de Bases de Datos Oracle y Servicios Adicionales con destino al Proyecto de Gestión Tributaria y Recaudación».
 - Importe total: 76.500,00 euros
 - Garantía provisional: 1.530,00 euros.
 - b) Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de entrega: El señalado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. *Presupuesto base de licitación.*
 - a) Importes totales: Los descritos en el punto segundo del presente anuncio.
5. *Garantías provisionales:* Las descritas en el punto segundo del presente anuncio.
6. *Obtención de documentación e información.*
 - a) Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.
 - b) Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfono: 95-455.00.00.
 - e) Fax: 95-455.08.61.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 48 horas antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. *Presentación de ofertas.*
 - a) Fecha y hora límite de presentación: 13 de diciembre de 2005, a las 13.00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Diputación Provincial, Registro General, de 9.00 a 13.00 horas.
 - 2.ª Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Lo señalado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
8. *Apertura.*
 - A) De la documentación (sobre A): A las 12.00 horas del día 14 de diciembre de 2005, en acto reservado.

Concluido el acto se notificará verbalmente a los licitadores el resultado del mismo y se publicará un extracto del anuncio, con las incidencias, en el tablón de la Sede Central de esta Diputación.

B) De las ofertas (sobre B): A las 13.00 horas del mismo día, de no requerirse subsanación de documentación a los licitadores, en cuyo caso se trasladaría a las 13.00 horas del día 21 de diciembre de 2005, en acto público.

- a) Entidad: Diputación Provincial.
- b) Domicilio: Menéndez y Pelayo, 32.
- c) Localidad: Sevilla.

9. *Otras informaciones:* Los licitadores deberán introducir en el sobre A un índice relacionando los documentos incluidos en dicho sobre.

En la presente licitación rige el Pliego Económico-Administrativo aprobado por esta Diputación (www.dipusevilla.es).

10. *Gastos de anuncio:* Serán de cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 150 euros.

11. *Reclamaciones:* En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del TRRL, quedan expuestos en el Servicio de Contratación, por plazo de ocho días, los Pliegos.

Sevilla, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

9F-15105

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Granada

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 11 de octubre del presente año, ha sido nombrada la señora que se indica para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.—Doña María Jesús de la Cuesta Fernández, Juez de Paz sustituta de Pilas (Sevilla).

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contados de fecha a fecha desde la notificación o publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente.

Granada, 17 de octubre de 2005.—El Secretario de Gobierno. (Firma ilegible.)

40-13562

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2005, se acuerda conceder un plazo de quince días para que los interesados en cubrir la plaza de Juez de Paz sustituto de Alanís (Sevilla), Partido de Cazalla de la Sierra, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma sus datos de identificación completos (en especial, la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad), así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva y fíjese en el tablón de anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

En Granada a 17 de octubre de 2005.—El Secretario de Gobierno. (Firma ilegible.)

40-13563

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 19 de octubre del presente año, ha sido nombrado el señor que se indica para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

Partido judicial de Sevilla.—Don José María Cobano Núñez, Juez de Paz sustituto de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contados de fecha a fecha desde la notificación o publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente.

Granada, 24 de octubre de 2005.—El Secretario de Gobierno. (Firma ilegible.)

40-13960

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2005, se acuerda conceder un plazo de quince días para que los interesados en cubrir la plaza de Juez de Paz titular de Los Molares (Sevilla), Partido de Utrera, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma sus datos de identificación completos (en especial, la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad), así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva y fíjese en el tablón de anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

En Granada a 21 de octubre de 2005.—El Secretario de Gobierno. (Firma ilegible.)

40-13946

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Sevilla

SALA DE LO SOCIAL

La Sala de lo Social con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación número 4.287/04-C, dimanante de los autos número 77/94, seguidos por el Juzgado de lo Social número 2 de los de Huelva, se ha dictado por esta Sala la resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallamos: Estimamos el recurso suplicación formulado por el demandante, don José Romero López, y revocamos la sentencia dictada en los autos número 77/04 por el Juzgado de lo Social número 2 de Huelva y estimamos la demanda y declaramos que el actor, don Juan Romero López, se encuentra en situación de invalidez permanente absoluta derivada de enfermedad profesional, y condenamos a los demandados Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social a estar y pasar por esta declaración y al abono de la prestación en cuantía y forma legales y con los efectos retroactivos que legalmente le correspondan, y absolvemos a la empresa codemandada Minas de Río Tinto, S.A.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Excmo. señor Fiscal de este Tribunal, advirtiéndose que contra esta sentencia cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá ser preparado dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la misma, mediante escrito dirigido a esta Sala, así como que transcurrido el término indicado sin prepararse recurso la presente sentencia será firme.

Asimismo, se advierte a las entidades condenadas que si recurren al preparar el recurso deberán presentar ante esta Sala certificación acreditativa de que comienza el abono de la prestación declarada en esta sentencia y que lo proseguirá puntualmente durante la tramitación del recurso, a la que se pondrá fin si no cumplierse efectivamente tal abono.

Una vez firme esta sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de lo Social de referencia, con certificación de esta resolución, diligencia de su firmeza y, en su caso, certificación o testimonio de la posterior resolución que recaiga.

Únase el original de esta sentencia al libro de su razón y una certificación de la misma al presente rollo, que se archivará en esta Sala.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Minas de Río Tinto, S.A., cuyo domicilio o paradero se ignora, expido la presente.

En Sevilla a 19 de octubre de 2005.—El Secretario, Manuel Varón Mora.

40-13597

SALA DE LO SOCIAL

La Sala de lo Social con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación número 4070/04IN, dimanante de los autos número 267/04, seguidos por el Juzgado de lo Social número 9 de los de Sevilla, seguido entre las partes que se expresará, se ha dictado por esta Sala la resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

Con desestimación del recurso de suplicación interpuesto por la representación del Instituto Nacional de la Seguridad Social contra la sentencia de fecha 23 de junio de 2004, dictada por el Juzgado de lo Social número 9 de los de Sevilla, en virtud de demanda sobre prestaciones, formulada por Mutual Cyclops, Mutua Patronal AT y EP de la Seguridad Social número 126, contra Florencia Obras y Construcciones, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y doña Esperanza Amador González, debemos cofirmar y confirmamos dicha sentencia.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Excmo. señor Fiscal de este Tribunal, advirtiéndose que contra ella cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá ser preparado dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la misma, mediante escrito dirigido a esta Sala, así como que transcurrido el término indicado sin prepararse recurso la presente sentencia será firme.

Una vez firme esta sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de lo Social de referencia, con certificación de esta resolución, diligencia de su firmeza y, en su caso, certificación o testimonio de la posterior resolución que recaiga.

Únase el original de esta sentencia al libro de su razón y una certificación de la misma al presente rollo, que se archivará en esta Sala.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Siguen las firmas.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Florencia Obras y Construcciones, S.L., cuyo domicilio o paradero se ignora, expido la presente.

En Sevilla a 20 de octubre de 2005.—El Secretario, Manuel Varón Mora.

40-13598

Audiencia Provincial de Sevilla

SECCIÓN SEXTA

Don Rafael Roca y Roca, Secretario de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el rollo de apelación número 7446/04 R, dimanante de los autos número 140/99, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sanlúcar la Mayor, promovidos por Banco Español de Crédito, S.A. contra Miguel Sánchez Arjona Valls y otros, sobr reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia con fecha 21 de junio de 2005 cuyo fallo literalmente dice:

Que estimando el recurso de apelación de Banco Español de Crédito y desestimando los recursos de apelación formulados por los señores Alfaro Zorrilla, Ruiz Ocejo Crespo y Sánchez Arjona Valls frente a la sentencia dictada en este procedimiento por la señora Juez de Primera Instancia número 1 de Sanlúcar la Mayor, y con revocación parcial de la expresada resolución, debemos condenar y condenamos de forma solidaria a la entidad Sistemas de PVC, S.A., don José María Marcuello Alvalat, doña María Concepción Azqueta Sánchez Arjona, don Miguel Sánchez Arjona y Valls, don Pedro Ruiz Ocejo-Crespo, don José María Alfaro Zorrilla y herederos de don Juan Manuel Herrero Aleixandre a que abonen de forma solidaria a la entidad Banco Español de Crédito, S.A. la cantidad de 258.484,90 euros (43.008.282 pesetas) e intereses legales devengados desde el 25 de junio de 1999, no haciéndose especial pronunciamiento sobre las costas procesales de la primera instancia, tampoco en segunda instancia respecto el recurso de apelación formulado por el Banco Español de Crédito, S.A., debiendo abonar los señores Alfaro Zorrilla, Ruiz Ocejo-Crespo y Sánchez Arjona y Valls las costas causadas en segunda instancia por sus respectivos recursos de apelación.

Y, a su tiempo, devuélvase los autos originales al Juzgado del que proceden, con certificación literal de esta resolución para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Publicación: Fue leída y publicada la anterior sentencia por el Ilmo. Magistrado don José C. Ruiz de Velasco Linares, Ponente en estos autos, celebrando audiencia pública la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial, lo que certifico. Rafael Roca y Roca. Rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación a los demandados en rebeldía Sistemas de PVC, S.A., don José M. Marcuello Alvalat, doña M. Concepción Azqueta Sánchez Arjona Valls y herederos de don Juan Manuel Herrero Aleixandre, extiendo y firmo la presente.

En Sevilla a 19 de julio de 2005.—El Secretario, Rafael Roca y Roca.

40-12206-P

SECCIÓN SEXTA

Don Rafael Roca y Roca, Secretario de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el rollo de apelación número 8131/2004, dimanante de los autos número 851/02, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, promovidos por Adela Páez Vidal y Antonio Pecero Ruiz contra Transportes Alejandro García, S.L., Cristian William Salazar León, Mercurio, S.A. y Multinacional Aseguradora, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia con fecha 8 de abril de 2004 cuyo fallo literalmente dice:

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por los actores frente a la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta ciudad, en los autos de

juicio verbal número 851/02, debemos revocar y revocamos la expresada resolución, y en su lugar se dicta obra por la que se estima parcialmente la demanda, condenando a los demandados a que abonen a la actora el importe del valor venal del vehículo y los gastos de taxis e intereses legales. Sin hacer expresa condena de las costas de la primera y segunda instancia.

Y, a su tiempo, devuélvase los autos originales al Juzgado del que proceden, con certificación literal de esta resolución para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Don Marcos Antonio Blanco Leira, don José Carlos Ruiz de Velasco Linares, don Ruperto Molina Vázquez y doña Carmen Abolafia de Llanos.

Publicación: Fue leída y publicada la anterior sentencia por la Ilma. Magistrada doña Carmen Abolafia de Llanos, Ponete en estos autos, celebrando audiencia pública la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial, lo que certifico. Rafael Roca y Roca. Rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación a Transportes Alejandro García, S.L., extiendo y firmo la presente.

En la ciudad de Sevilla a 10 de junio de 2005.—El Secretario. (Firma ilegible.)

40-8606-P

Juzgados de lo Social

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 1

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 380/2005, sobre despidos, a instancia de don Manuel Jesús Fontanilla López, doña Marta Ruiz Palomo y don Carlos Cruz Ruiz, contra Ruiz Melgarejo e Hijos, S.L., en la que con fecha 3/11/05, se ha dictado auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Providencia de la Magistrada-Juez doña Aurora Barrero Rodríguez.—En Sevilla a 3 de noviembre de 2005.

Dada cuenta y por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón, y en su virtud, se accede a lo solicitado. Cítese a las partes a fin de que comparezcan el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las 9.20 horas, para celebrar los actos de conciliación y/o juicio, haciéndoles la advertencia que es única convocatoria, y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que el acto pueda ser suspendido por falta injustificada de asistencia de la parte demandada; para lo cual librense las oportunas cédulas por correo certificado con acuses de recibo.

Cítese a la empresa demandada por medio de edictos a publicar en el B.O.P., para que comparezca.

Emplácese al Fondo de Garantía Salarial para que inter venga si le conviniera.

En relación con la documental propuesta, librese el oficio interesado al Juzgado de lo social número ocho de los de Sevilla en los términos interesados.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado. Lo mandó y firma S.S.^a Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Ruiz Melgarejo e Hijos, S.L., y don Francisco Miguel Ruiz Moreno, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que

recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Sevilla a 3 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial. (Firma ilegible.)

11F-14546

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 1

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 587/2005, a instancia de la parte actora don Álvaro Rebollo Roncero, don Fernando Vega Armas, don Jesús Ruiz Leal y don Salvador Ronquillo Rabe, contra Versión Original Producciones Audiovisuales, S.L., sobre despidos, se ha dictado resolución de fecha 7-11-05, del tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrada-Juez doña Aurora Barrero Rodríguez.—En Sevilla a 7 de noviembre de 2005.

Dada cuenta del anterior escrito, se señala para que tenga lugar el acto de conciliación y/o juicio el día 19 de diciembre de 2005, a las 10.30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado; cítese a dicho acto a las partes, con entrega a la demandada de copia de la demanda y documentos adjuntos, haciéndoles la advertencia que es única convocatoria, y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que el acto pueda ser suspendido por falta injustificada de asistencia de la parte demandada; para lo cual librense las oportunas cédulas por correo certificado con acuses de recibo.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación para ante este Juzgado.

Lo mandó y firma S. S.^a Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada Versión Original Producciones Audiovisuales, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

11F-14629

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 2

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 113/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla y su provincia en materia de despidos, a instancia de don José Manuel Garrote Arriaza, contra Alhemasa Empresa Constructora, S.L., se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 20 de diciembre de 2005, a las 8,45 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Vermondo Resta s/n, Edif. Viapol, 5.^a planta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que si no compareciera el trabajador o persona que lo represente se archivarán sin más las actuaciones y que de no hacerlo el demandado o su representación se celebrarán los actos sin su presencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a Alhemasa Empresa Constructora, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el «Boletín Oficial» de Sevilla y se exhibirá en el

tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Sevilla a 26 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial. (Firma ilegible.)

11F-14568

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 2

En virtud de acta de suspensión de esta fecha, por la ilustrísima señora doña Patrocinio Mira Caballos, Magistrada del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, en los autos 695/2005, seguidos a instancia de Luis Miguel Galbarro Fajardo, contra Rafael Morales Téllez, sobre despido, se ha acordado citar a dicha parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Vermondo Resta s/n., Edif. Viapol, planta semisótano, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Cítese para interrogatorio al demandado, con el apercibimiento que de no comparecer el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos en que dicha parte hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sean enteramente perjudiciales.

Requírase al demandado para que aporte en el acto de juicio los documentos interesados en la demanda. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Rafael Morales Téllez, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 8 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial. (Firma ilegible.)

9F-14809

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 4

Procedimiento: Despidos 741/2005.

N.I.G.: 4109144S20050008042.

De: Don Alberto Moreno Bellido.

Contra: «Vive Inmobiliaria», S. L.

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 741/2005, se ha acordado citar a «Vive Inmobiliaria», S. L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las 11.20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Vermondo Resta, s/n., edificio Viapol, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a «Vive Inmobiliaria», S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 25 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

7F-14029

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 6

El Secretario del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 78/04-B, dimanante de autos número 779/03 B, en materia de despido, a instancia de Laura Acosta Ignacio contra Ashley Jenkins, S.L., habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Rectificar el auto de fecha 18 de junio de 2004 y subsanar el error cometido en su parte dispositiva, suprimiendo el pronunciamiento relativo a declarar prescrita la acción ejecutiva respecto del Fogasa, quedando subsistente el resto de los pronunciamientos.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno, reabriéndose el plazo de cinco días para poder recurrir en reposición el auto de 18 de junio de 2004, o en otro caso una vez firme, procédase al archivo de los autos dejando nota.

Así, por este auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María de los Reyes de Flores Canales, Magistrada del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Ashley Jenkins, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, libro el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Sevilla, a 29 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial. (Firma ilegible.)

40-13369

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 6

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 278/05 A, seguidos instancia de María Ninowska Lagos López contra Intecvibo Servicios, S.L., se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.^a Ilma. dijo: Procédase a la ejecución de las sentencias por la suma de 3.063,35 euros en concepto de principal, más la de 612,67 euros calculada para intereses y gastos, y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional, dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho intereses o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad. Así, por este auto,

lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María de los Reyes de Flores Canales, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a Intecvibo Servicios, S.L., cuyo actual paradero se desconoce, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en la forma establecida en el artículo 59 de la L.P.L., extendiendo el presente, que firmo.

En Sevilla a 19 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial. (Firma ilegible.)

40-13551

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 10

N.I.G: 4109144S20010005708.

Procedimiento: 499/01.

Ejecución n.º: 89/2003.

Negociado: EO.

De: Doña M.^a Isabel Borrachero Campos.

Contra: «Sujar Andalucía Empresa de Servicios», S. L., y «Jurado Revilla», S. L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número diez de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 89/2003, sobre declarativa de derechos y cantidad, a instancia de doña M.^a Isabel Borrachero Campos, contra «Sujar Andalucía Empresa de Servicios», S. L., y «Jurado Revilla», S. L., en la que con fecha 18 de mayo de 2005 se ha dictado auto y con fecha 8 de julio de 2005 providencia, que sustancialmente dice lo siguiente:

Parte dispositiva:

S. S.^a acuerda: En primer lugar, reabrir las presentes actuaciones dejando nota de ello en los libros obrantes en este Juzgado. Dejar sin efecto el auto de insolvencia dictado con fecha de 12 de noviembre de 2003, notificándosele este extremo al Fondo de Garantía Salarial. Requerir a la parte actora a fin de que comparezca ante la Secretaría de este Juzgado, en días y horas hábiles, para hacerle entrega de mandamiento de devolución por importe de la cantidad principal, ascendente a la suma de 6.535,68 euros, y requerirle igualmente por término de cinco días a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las costas y presente la correspondiente propuesta de liquidación de intereses.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso en el plazo de los días hábiles siguientes al de su notificación.

Así, por este auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María del Carmen Lucendo González, Magistrada Jueza del Juzgado de lo Social número diez de Sevilla. Doy fe.

Providencia de la Magistrada Jueza doña María del Carmen Lucendo González.

En Sevilla a 8 de julio de 2005.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por la parte actora con propuesta de liquidación de intereses y costas únase a las presentes actuaciones, dándosele traslado del mismo a las partes por término común de cuatro días a fin de que las impugnen si a su derecho conviene.

Notifíquese la presente resolución a las partes en igual forma.

Ascendiendo los intereses a un total de 2.231,72 euros y costas a 194,88 euros.

Lo mandó y firma S. S.^a. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a «Jurado Revilla», S. L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, con la prevención de que las

demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos, y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla a 28 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial. (Firma ilegible.)

7F-15068

HUELVA.—JUZGADO NÚM. 3

Doña M.^a del Carmen Bellón Zurita, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 482/2005, seguidos a instancia de don Leopoldo Sánchez Escobar, don Francisco José Expósito Álvarez, don Rafael Francisco Fontela Domínguez y don Manuel Geniz López, contra Cantera Cerro Blanco, S.A., Petrisur, S.L., y Mármoles Franjuma, S.L., se ha acordado citar a la parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las 9.30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Plaza Punto, 1, 2.^a planta CP (21003) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cantera Cerro Blanco, S.A., Petrisur S.L., y Mármoles Franjuma, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Huelva, Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva a 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Bellón Zurita.

11F-14611

Juzgados de Primera Instancia

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 18

Corrección de error

Don Fernando García Campuzano, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 5/2003-2, a instancia de doña Gertrudis Ruiz Díaz, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido e inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Vivienda sita en Sevilla, en calle Serenidad número 15. Tiene una superficie construida de 160 metros cuadrados, desarrollado en tres plantas, convenientemente distribuidas para vivienda. La parcela tiene una superficie de 71 metros cuadrados, de los cuales 64,80 metros cuadrados están ocupados por la edificación, quedando el resto destinado a patio, que está adosado a lindero de la derecha. Linda: Por el frente, con calle de su situación; por la derecha, con casa número 13 de calle Serenidad, de José Díaz Muñoz; por la izquierda, con casa número 17 de calle Serenidad, de don Jacinto Costa Rodríguez, y por el fondo, con casa de calle Libertad números 18 y 20, de don Francisco Rodríguez Moreno y don José Rodríguez Moreno, respectivamente.

Según los antecedentes del Registro de la Propiedad, las fincas sitas en la calle Serenidad proceden, en cuanto a sus solares, del predio que antiguamente tenía la siguiente descripción:

Rústica. Suerte de tierra calma, parte de la Besana de San José, en término municipal de esta ciudad, de cabida quince hectáreas, quince áreas y noventa y una centiáreas, que linda: Al norte, con olivar de La Negrilla, de doña Patrocinio Calvi de Torres, y con el camino de enmedio; por el este, con dicho camino y parcela segregada de la finca matriz y adjudicada a los señores Pemartín Calvi; al sur, con vereda de carne, y al oeste, con parcela segregada de la llamada La Doctora y adjudicada a los señores Torres Calvi y Pemartín Calvi y con otra parcela de doña Patrocinio Calvi de Torres.

Dicha finca tiene a su favor, como procedente de otra de mayor cabida, como predio dominante una servidumbre de acueducto por debajo de la alcantarilla del kilómetro 6,627 de la línea de ferrocarril de Sevilla, Alcalá y Carmona, consistente en una tubería de veinte centímetros para aprovechamiento de aguas del río Guadaíra.

De dicha finca se han practicado numerosas segregaciones por virtud de las cuales la superficie de la misma está reducida en la actualidad a cuarenta y seis mil setecientos sesenta y siete metros noventa y un decímetros y veintiséis centímetros cuadrados. Este resto de finca aparece inscrito a nombre de don José Torres Calvi. Finca número 5.810 del Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita a los herederos del titular registral don José Torres Calvi, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Sevilla a 8 de enero de 2004.—El Magistrado, Fernando García Campuzano.—El Secretario. (Firma ilegible.)

11-529-P

AYUNTAMIENTOS

BENACAZÓN

Don Manuel Adame Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, celebrada el día 21 de noviembre de 2005, se adoptó el acuerdo con el quórum legal preceptivo, de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales del Sector XVIII, redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Cobreros Vime, don Rafael Zamorano Flores y don Rogelio García Sánchez, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla el día 25 de octubre de 2005, con el número 09601/05T01, y de su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, redactado por Ingeniería y Estudios Mediambientales.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, quedando el expediente expuesto al público en el Área Técnica para que en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se interpongan las alegaciones y reclamaciones que se estimen convenientes.

Benacazón a 22 de noviembre de 2005.—El Alcalde, Manuel Adame Valero.

20W-15190-P

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «El Monte» en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
00934	03/02/2005	01:50	CL ADELAIDA CUETO CON DIRECCION A C/ CALVARIO	C1852BRC	118-1	03	90,00 €	53350980	LUIS MANUEL ALCÁZAR LOPEZ
00932	13/01/2005	21:10	CL ADELAIDA CUETO 19 CON DIRECCION A C/ CALVARIO	C6275BLK	118-1	03	90,00 €	28808434	JORGE RUIZ RODRIGUEZ
00931	13/01/2005	20:40	CL MULHACEN 9	C8358BNR	118-1	03	90,00 €	53350980	LUIS MANUEL ALCÁZAR LOPEZ
02015	28/11/2004	14:45	PL D. JUAN TORRES S. 1 CON DIRECCION A CENTRO URBANO	9606BKD	154	03	60,00 €	29045198	IGNACIO RODRIGUEZ LOPEZ
02108	01/11/2004	16:05	CL MANUEL SIUROT 1 CON DIRECCION A LEPANTO	SE8045CU	171	07	60,00 €	28344497	ALEJANDRO ESCOBAR LOPEZ
01352	17/10/2004	16:50	CL EL PRADO 26 CON DIRECCION AA-474	SE0307DM	171	013	60,00 €	28690034	JOSE PEREZ HERRERA
01347	16/10/2004	14:30	AV DE LA CONSTITUCION 32	SE5746DC	91-	013	96,00 €	48809785	ANTONIO RODRIGUEZ MAGDALENO
01346	16/10/2004	14:30	AV DE LA CONSTITUCION 32	SE5746DC	91-2C	013	96,00 €	48809785	ANTONIO RODRIGUEZ MAGDALENO
01769	16/10/2004	21:20	CL MIGUEL DE UNAMUNO 14 CON DIRECCION A CASCO URBANO	SE5951AY	154	011	60,00 €	B414477	ANTENA RADIO SEVILLA, S.L.
01768	16/10/2004	19:00	CL VIRGEN DE LOS REYES 34 CON DIRECCION A ALCÁZAR	H 9813 P	154	011	60,00 €	02522720	ROSALINA LOPEZ BALSERA
02094	11/10/2004	13:58	CL LEPANTO	0428CCN	154	07	60,00 €	28468594	MARIA HERMAS GALAN HURTADO
02065	17/10/2004	17:00	CL EL PRADO 24 CON DIRECCION AA-474	0141CWV	171	K-1	60,00 €	75304696	JOSE MARIA CUEVAS GONZALEZ
02064	16/10/2004	21:30	CL MIGUEL DE UNAMUNO 14 CON DIRECCION A DAOIZ	SE4806BG	154	K-1	60,00 €	A412394	IPL, S.A.
02062	16/10/2004	18:50	CL VIRGEN DE LOS REYES 8 CON DIRECCION A ALCÁZAR	7657CTG	154	K-1	60,00 €	28569698	MANUEL OJEDA RODRIGUEZ
02061	16/10/2004	15:40	PL D. JUAN TORRES S. CON DIRECCION A RAMON Y CAJAL	M 8395UC	154	K-1	60,00 €	28753265	JUAN LUIS ORTIZ CABELLO
01740	09/10/2004	24:25	CL MULHACEN CON DIRECCION A UMBRETE	7293CNC	154	K-1	60,00 €	B910806	PEREZ ORTEGA SEVILLA, SL
01343	07/10/2004	20:15	AV DE LA CONSTITUCION 23 CON DIRECCION AA-474	SE3154BB	146	013	90,00 €	34054285	FRANCISCO JOSE ANTON MORENO
02055	28/08/2004	20:55	CL ANTONIO MACHADO 8	SE3899CP	171	012	60,00 €	28716723	MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ
02051	28/08/2004	20:20	CL ANTONIO MACHADO 6 CON DIRECCION A C/ LARGA	SE4230CM	152	012	60,00 €	50304291	ALICIA VIRGINIA RODRÍGUEZ ROCA
01883	28/08/2004	20:40	CL ANTONIO MACHADO 1 CON DIRECCION A ADELAIDA CUETO	SE0955DJ	171	012	60,00 €	27285686	Mª GRACIA RODRIGUEZ JIMENEZ
01882	28/08/2004	20:30	PL DE CUATROVITAS 17 CON	6603BHK	171	012	60,00 €	28407309	ANTONIO DELGADO MARTINEZ
01980	03/09/2004	01:50	PL D. JUAN TORRES S. 5 CON DIRECCION A C/ SEVILLA	7620BXL	171	K-1	60,00 €	27279265	ISABEL LUQUE PORRAS
01880	05/08/2004	16:05	CL MULHACEN 15	SE4278DW	171	012	60,00 €	B417976	LEIRIS, S.L.
01417	29/07/2004	05:30	CL PINTOR GUILLERMO V. 52	MA8816AN	94-2	012	90,00 €	X482737	NICOLAE PLESA
01319	03/08/2004	22:05	CL HUELVA	C8785BDB	118-1	05	90,00 €	28805829	FRANCISCO JOSE OSTOS RICO
01317	18/07/2004	00:20	CL TARTESSOS	SE9548CN	94-2	05	150,00 €	B417371	FRIEBOLL ANGOLOTTI VAZQUEZ, S.L.
02008	06/07/2004	22:45	CL SEVERO OCHOA 7 CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	BAST.0800	99-1	03	150,00 €	47014155	FERNANDO SORIANO GUTIERREZ
02007	06/07/2004	22:45	CL SEVERO OCHOA 7 CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	BAST.0800	3-1	03	400,00 €	47014155	FERNANDO SORIANO GUTIERREZ
02006	06/07/2004	22:45	CL SEVERO OCHOA 7 CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	BAST.0800	118-1	03	90,00 €	47014155	FERNANDO SORIANO GUTIERREZ
01418	29/07/2004	05:35	CL ORIENTE CON DIRECCION A PINTOR GUILLERMO V.	SE8549BG	94-2	03	90,00 €	48818316	JOSE OLIVAR FALLAS
01416	27/07/2004	19:40	CL CALVARIO 91	C7498BPL	118-1	012	90,00 €	45805792	FAUSTINO VALDERAS MORENO
01415	27/07/2004	16:30	CL MULHACEN 17	6643BLL	171	012	60,00 €	27772144	JUAN RAMON HERNANDEZ GIL
01790	20/07/2004	18:05	AV DE LA CONSTITUCION 30-32 CON DIRECCION A A-474	SE7407DM	78-1	02	150,00 €	B417319	WEIMAR CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
01945	16/08/2004	03:50	CL GIRALDA 5 CON DIRECCION A ALCÁZAR	SE7868DP	154	014	60,00 €	28521922	MARIA LUISA AGUILAR PARDO
01944	16/08/2004	01:21	CL MULHACEN 15 CON DIRECCION A CTRA. UMBRETE	C2728BFM	152	014	60,00 €	28792299	MANUEL JESUS HIDALGO SANCHEZ
01943	13/08/2004	22:15	CL LARGA 48 CON DIRECCION A NTRA. SRA. DE CUATROVITAS	C1877BLP	118-1	014	90,00 €	47014882	DANIEL PEREZ RUIZ
02041	13/08/2004	14:50	CL MULHACEN 9	SE9105CW	91-2F	012	96,00 €	34795832	EDELMIRA MARINKOVICH OMANO
01324	16/08/2004	03:46	CL GIRALDA 5 CON DIRECCION A ALCÁZAR	5227CLN	154	05	60,00 €	28406616	LAUREANO LOPEZ HERNANDEZ

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa» en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
03501	05/03/2005	12:35	CL EL PRADO 78 CON DIRECCION A LARGA	3536CWK	152	07	60,00 €	48819963	MIGUEL A. MACIAS RAMOS
02346	13/02/2005	04:05	PL DE CUATROVITAS 1	C2728BFM	118-1	09	90,00 €	28791245	ANTONIO HIDALGO SANCHEZ
03479	18/02/2005	19:35	CL SAN FERNANDO 17 CON DIRECCION A C/ LARGA	C6748BNV	152	012	60,00 €	28840584	JUAN M. FERNANDEZ GALLEGO
03478	15/02/2005	19:30	CL SAN FERNANDO 17 CON DIRECCION A C/ LARGA	C6748BNV	118-1	012	90,00 €	28840584	JUAN M. FERNANDEZ GALLEGO
02435	20/02/2005	16:20	CL HISPALIS 10 CON DIRECCION A CORRALEJA DE LA FUENTE	SE5334BV	94-2	014	90,00 €	28541112	TRINIDAD MEJIAS PERCHAMIEL
02359	02/03/2005	19:50	CL LARGA 37 CON DIRECCION A NTRA. SRA. DE CUATROVITAS	C9785BPN	118-1	09	90,00 €	28751597	JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ
02358	01/03/2005	21:30	CL ANTONIO PEREZ RUIZ CON DIRECCION A C/ LARGA	SE4673BT	152	09	60,00 €	52224727	OSCAR IBAÑEZ SUJAR
03485	27/02/2005	22:05	CL RAQUEJO 3 CON DIRECCION A DAOIZ	3584CHN	152	012	60,00 €	28717403	JAVIER ANTONIO ACUÑA PEREZ
02370	06/01/2005	14:00	AV DE LA CONSTITUCION 1 CON DIRECCION A C/ LARGA	C5160BGV	118-1	012	90,00 €	45811013	RAFAEL CALZADO GONZALEZ
02371	06/01/2005	14:00	AV DE LA CONSTITUCION 1 CON DIRECCION A C/ LARGA	C5160BGV	143-1	012	90,00 €	45811013	RAFAEL CALZADO GONZALEZ
02372	10/01/2005	18:10	CL ANTONIO CUESTA 1 CON DIRECCION A EL PRADO	C6275BLK	118-1	012	90,00 €	28808434	JORGE RUIZ RODRIGUEZ
02376	14/01/2005	03:20	CL CADIZ 4 CON DIRECCION A CTRA. BENACAZON	1850CNC	94-2	012	90,00 €	28740896	Mª JOSEFA MARCHENA ALCAZAR
03107	15/01/2005	08:55	CL CADIZ 4	1850CNC	154	011	60,00 €	28740896	Mª JOSEFA MARCHENA ALCAZAR
02333	13/01/2005	05:45	CL CADIZ 4 CON DIRECCION A CTRA. BENACAZON	SE3947BP	154	09	60,00 €	28740896	Mª JOSEFA MARCHENA ALCAZAR
02332	13/01/2005	05:44	CL CADIZ 4 CON DIRECCION A CTRA. BENACAZON	1850CNC	154	09	60,00 €	28740896	Mª JOSEFA MARCHENA ALCAZAR
03241	07/01/2005	14:45	CL GARCIA MORATO 2	BAST.0788	118-1	04	90,00 €	42820393	JOSE FELIX PINTO RUIZ
02399	06/01/2005	16:00	PL D. JUAN TORRES S.	SE0949AS	146	04	90,00 €	28375748	PORFIRIO ANDRES FERNANDEZ
02383	21/01/2005	22:20	CL BORMUJOS 23	C4715BMH	118-1	012	90,00 €	28808121	MANUEL SANCHEZ SANTANA
02381	20/01/2005	22:20	CTRA DE AZNALCAZAR 17 CON	C6748BNV	118-1	012	90,00 €	28840584	JUAN M. FERNANDEZ GALLEGO
02378	19/01/2005	12:45	CTRA DE ALMENSILLA 1 CON DIRECCION AA-474	4110BPF	146	012	90,00 €	26214573	MARTIN MESTANZA RASCON
02338	20/01/2005	22:00	CL BORMUJOS 23	C5408BNB	118-1	09	90,00 €	48820393	JOSE FELIX PINTO RUIZ
02406	25/01/2005	22:05	CL MULHACEN CON DIRECCION A C/ GENIL	C6275BLK	154	04	60,00 €	28808434	JORGE RUIZ RODRIGUEZ
02405	25/01/2005	22:05	CL GENIL CON DIRECCION A MIRADOR	C6275BLK	118-1	04	60,00 €	28808434	JORGE RUIZ RODRIGUEZ
02391	03/01/2005	22:15	CL MANUEL SIUROT 1 CON DIRECCION A C/ LEPANTO	SE2558DD	171	04	60,00 €	28738415	DANIEL PUERTO TOMAS
03230	26/12/2004	00:50	AV DE LA CONSTITUCION CON DIRECCION A C/ LARGA	C6748BNV	118-1	010	90,00 €	28840584	JUAN M. FERNANDEZ GALLEGO
02505	01/12/2004	23:35	CL MULHACEN 27	C6275BLK	118-1	012	90,00 €	28808434	JORGE RUIZ RODRIGUEZ
03272	16/12/2004	12:00	CL ANTONIO MACHADO 32 CON DIRECCION A C/ MULHACEN	C8736BPX	118-1	012	90,00 €	77584911	JOSE E. GARRIDO FERNANDEZ FERNANDEZ
03232	04/12/2004	03:25	CL RIANZUELA TORRE DEL ORO, 5 CON DIRECCION A ALCAZAR	8650CPC	152	08	60,00 €	52690965	Mª INMACULADA RODRIGUEZ FERNANDEZ
03387	17/09/2004	21:50	CL MULHACEN CON DIRECCION A A-3124	7344CGT	154	012	60,00 €	28575160	DIEGO CHACON RODRIGUEZ
03360	21/11/2004	13:40	CL RAMON Y CAJAL 25 CON DIRECCION A EL PRADO	1863CKN	154	014	60,00 €	DGG	DOLORES GONZALEZ GUERRERO
03178	27/11/2004	17:35	PL D. JUAN TORRES S. 5 CON DIRECCION A SEVILLA	SE7950CM	171	013	60,00 €	48809819	ANTONIA RODRIGUEZ JURADO
02495	21/11/2004	05:20	CL ANTONINO RUIZ 7 CON DIRECCION A BETIS	SE3593CC	94-2	012	90,00 €	27712802	JOSE ROMERO RUIZ
03098	14/11/2004	16:45	CL MURILLO 15	SE9811AZ	94-2	011	90,00 €	27883365	JUAN LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ
03344	10/11/2004	22:35	CL SEVILLA 40 CON DIRECCION A PZA. JUAN TORRES SILVA	SE5117DG	171	08	60,00 €	27306232	MANUEL RUIZ GUTIERREZ
03055	27/11/2004	16:18	AV DE LA CONSTITUCION 68 CON	SE1645CG	94-2	03	90,00 €	34054936	RAMON RODRIGUEZ RUIZ
03053	16/11/2004	19:25	CL VIRGEN DE LOS REYES 14 CON DIRECCION A ALCAZAR	SE9676CC	154	05	60,00 €	28260104	JUAN CAMACHO REINA
03458	02/11/2004	01:05	CL MIGUEL DE UNAMUNO CON DIRECCION A CALVARIO	CO5909 Y	154	012	60,00 €	28512316	RAIMUNDO SEGURA HOYOS
03410	27/10/2004	10:50	CL LUIS CERNUDA 6 CON	2321CRV	152	012	60,00 €	48962043	JOSE MANUEL ZAMBRANO POTO
03047	02/11/2004	01:30	CL ANTONINO RUIZ 13 CON DIRECCION A LARGA	SE2514CK	94-2	09	90,00 €	28695338	MANUEL HIDALGO PEÑA

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
03340	01/11/2004	15:50	PL D. JUAN TORRES S. CON DIRECCION A RAMON Y CAJAL	SE9020DD	171	08	60,00 €	34055713	MILAGROS ROCIO JAPON RUIZ
03333	24/10/2004	03:44	CL PINTOR GUILLERMO V. 32 CON DIRECCION A CALVARIO	C1136BJS	152	08	60,00 €	28869886	JOSE M. ALVARADO MARTINEZ
03331	19/10/2004	14:55	CL LEPANTO 4 CON DIRECCION A RECINTO FERIAL	5328CJJ	154	08	60,00 €	27299871	MARIA PASTORA MORALES LOPEZ
03330	19/10/2004	14:45	CL MANUEL SIUROT 1 CON DIRECCION A LEPANTO	SE5839CZ	171	08	60,00 €	44602056	EDUARDO GALAN ROMERO
02153	19/10/2004	10:15	CL CALVARIO 26 CON DIRECCION A CENTRO URBANO	7422CFG	94-2	08	90,00 €	53282511	ANTONIO MARTINEZ VAZQUEZ
03400	29/09/2004	21:00	CL LARGA 1 CON DIRECCION A PZA. DE CUATROVITAS	C1973BMD	3-1	012	400,00 €	53350980	LUIS MANUEL ALCAZAR LOPEZ
03399	29/09/2004	21:00	CL ANTONIO MACHADO 16 CON DIRECCION A ADELAIDA CUETO	C1973BMD	118-1	012	90,00 €	53350980	LUIS MANUEL ALCAZAR LOPEZ
03396	27/09/2004	14:55	CL ANTONIO MACHADO CON DIRECCION A MULHACEN	C5160BGV	3-1	012	400,00 €	45811013	RAFAEL CALZADO GONZALEZ
03327	05/10/2004	00:20	CL MULHACEN CON DIRECCION A CENTRO URBANO	2487BNG	154	08	60,00 €	28896752	FRANCISCO JAVIER RIOS LAVADO
03300	11/07/2004	03:40	CL MULHACEN CON DIRECCION A C/ GENIL	C1378BDN	118-1	08	90,00 €	28807308	JOSE C. RODRÍGUEZ MORENO
03384	10/09/2004	17:00	PL DE CUATROVITAS 1 CON	C7498BPL	118-1	012	90,00 €	45805792	FAUSTINO VALDERAS MORENO
03385	10/09/2004	17:10	CL CRISTO DEL AMOR 1 CON DIRECCION A CALVARIO	C7498BPL	152	012	60,00 €	45805792	FAUSTINO VALDERAS MORENO
03025	11/09/2004	22:30	CL RAQUEJO 14 CON DIRECCION A CALVARIO	SE4669BP	171	09	60,00 €	27877961	FERNANDO GARAMENDI PILA

En Bollullos de Mitación a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Antonino Gallego de la Rosa.

253W-12225

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación sito en Plaza Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
03573	01/04/2005	17:45	CL CALVARIO 32 CON	H 4284 Z	154	014	60,00 €	29046567	FCO JAVIER CALLEJO MARQUEZ
02522	14/03/2005	16:35	CL HISPALIS CON DIRECCIÓN A REYES CATOLICOS	7531BXX	94-2	012	150,00 €	27280753	CARLOS JAVIER GONZALEZ MORAN
02463	03/03/2005	09:41	CL DAOIZ CON DIRECCIÓN A DAOIZ	2608CZT	171	S-1	60,00 €	28604879	IVAN REINA PABLOS
02324	24/04/2005	11:45	PL NTRA. SRA. DE CUATROVITAS 2	SE4341DM	171	013	60,00 €	52226801	EMILIO JIMENEZ SIVIANES
02318	06/03/2005	13:40	CTRA DE AZNALCAZAR 1 CON DIRECCIÓN A LARGA	SE0578BY	146	013	90,00 €	75413645	MANUEL FERNANDEZ MORENO
02260	24/04/2005	15:45	CL MANUEL SIUROT 1	SE4897AU	171	011	60,00 €	28578372	ESPERANZA ESTEPA ESPINOSA
02253	22/04/2005	09:45	CL ARREGAZA 3	H 9375 I	94-2	011	90,00 €	52225987	RAFAEL FERNANDEZ DE LA ROSA
02389	06/02/2005	14:35	PL D. JUAN TORRES S. 4 CON DIRECCION A RAMON Y CAJAL	3888BMT	171	012	60,00 €	27871723	JOSE MARIA BATISTA CALDERON
02284	28/02/2005	15:25	CL MURILLO 5 CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	9587DBC	171	05	60,00 €	28706612	JOSE M. FERNANDEZ GONCET

En Bollullos de la Mitación a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Antonino Gallego de la Rosa.

253W-12226

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores, que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación sito en Plaza Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
02174	17/02/2005	18:45	PL DE CUATROVITAS 15 CON	SE4670DC	171	05	60,00 €	28713244	ROSARIO ROSALES MARTIN
02408	20/02/2005	00:55	CL RAMON Y CAJAL 27 CON DIRECCION A EL PRADO	TO6915AC	154	04	60,00 €	03850374	MONTSE SANCHEZ COFRADES
02343	07/02/2005	09:00	CL LEPANTO 4 CON DIRECCION A RECINTO FERIAL	1161CFT	154	09	60,00 €	28402132	JUAN MONROVE CALERO
02312	14/02/2005	13:57	CL LEPANTO CON DIRECCION A RECINTO FERIAL	SE3122CX	154	07	60,00 €	28657845	MANUEL PEDRO RUFINO LOZANO
02118	20/02/2005	14:38	CL EL PRADO CON DIRECCION A AVDA. CONSTITUCION	SE1334CG	171	07	60,00 €	74986551	EMILIO GAMEZ GUZMAN
02278	06/02/2005	14:50	CL MANUEL SIUROT 1 CON DIRECCION A C/ LEPANTO	SE3247DH	171	012	60,00 €	27560572	CECILIO MORENO FERNANDEZ
02352	20/02/2005	16:00	AV DE LA CONSTITUCION 36 CON DIRECCION A BORMUJOS	9804BGJ	94-2	09	90,00 €	26603902	MANUEL LANZAS MANZANARES
02351	20/02/2005	15:50	CL EL PRADO 78 CON DIRECCION A C/ LARGA	SE5143CZ	171	09	60,00 €	28955318	EZEQUIEL DIAZ RAMOS
02348	19/02/2005	16:10	CL HISPALIS 1 CON DIRECCION A CORRALEJA DE LA FUENTE	SE3918BY	171	09	60,00 €	48805683	BERNARDINO FALLAS MORENO
02424	19/02/2005	16:15	CL EL PRADO 89 CON DIRECCION A C/ LARGA	1459CDK	171	014	60,00 €	77806094	JOSE GOMEZ LEAL
02309	13/02/2005	14:35	CL MANUEL SIUROT 3 CON DIRECCION A PARQUE FERIA	SE3071DB	171	013	60,00 €	28573383	JOSE RODRIGUEZ BARBA
02427	17/02/2005	11:03	CL LARGA 74	5979BCM	171	014	60,00 €	27884116	IGNACIA FERNANDEZ MONROBE
02429	18/02/2005	14:30	CL EL PRADO 22 CON	SE8195CX	171	014	60,00 €	52265991	NEMESIO RUIZ RUIZ
03256	01/03/2005	14:25	CL CALVARIO 22 CON DIRECCION AA-474	SE3918BY	154	08	60,00 €	48805683	BERNARDINO FALLAS MORENO
02119	24/02/2005	14:05	CL LEPANTO 2 CON DIRECCION A RECINTO FERIAL	SE9564CF	154	07	60,00 €	44600816	JUAN ANTONIO ALVAREZ RUIZ
02290	28/02/2005	19:30	CL ANTONINO RUIZ CON DIRECCION A C/ LARGA	9513CFS	171	05	60,00 €	28506259	ANTONIO RUIZ RIOS
03486	28/02/2005	15:32	CL MURILLO 15 CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	2135CKX	171	012	60,00 €	75330530	CARMEN PEREZ ARANDA FDEZ
02441	01/03/2005	20:35	CL GIRALDA 21 CON DIRECCION A C/ ALCAZAR	6686CZG	154	014	60,00 €	27307089	ANTONIO URDIALES GONZALEZ
03493	28/02/2005	16:12	AV DE LA CONSTITUCION 82 CON DIRECCION A A-474	7106BMH	94-2	012	90,00 €	31793186	CARLOS NUÑEZ TROYA
03488	28/02/2005	15:45	PL D. JUAN TORRES S. 40 CON DIRECCION A C/ SEVILLA	3271CMD	171	012	60,00 €	B9126729	ACTIVA DES. Y FORMACION, S.L.
03483	25/02/2005	12:10	PL DE CUATROVITAS 15 CON DIRECCION A ANTONIO	SE7336CW	171	012	60,00 €	27878513	CARMEN BERNAL RAMOS
02291	03/03/2005	05:08	CL GIRALDA 37	2697CWZ	154	05	60,00 €	28900097	EVA MARIA CORREA MARTINEZ
02409	21/02/2005	11:05	CL ANTONIO MACHADO 1 CON DIRECCION A ADELAIDA CUETO	2844CHY	171	04	60,00 €	B9122724	LATERA, S.R. L.
02289	28/02/2005	16:00	CL HISPALIS CON DIRECCION A CORRALEJA DE LA FUENTE	0644BKH	171	05	60,00 €	77805066	JOSE MARIA ALVEAR GARIJO
02503	28/11/2004	16:00	CL MANUEL SIUROT 1 CON DIRECCION A LEPANTO	2350BNJ	94-2	012	90,00 €	27273468	FRANCISCO JOSE RAMOS MANTIS
03052	15/11/2004	13:55	CL LEPANTO CON DIRECCION A MANUEL SIUROT	SE2732BU	154	05	60,00 €	28896643	DANIEL FORMBY BARGALLO
03465	11/11/2004	01:48	CL ANTONINO RUIZ 9 CON DIRECCION A LARGA	3033CVY	94-2	012	90,00 €	30413722	JOSE MARIA TERREROS MARIN
03341	01/11/2004	15:55	PL D. JUAN TORRES S. CON DIRECCION A RAMON Y CAJAL	SE0344DG	171	08	60,00 €	28907701	ROSA MARIA RUIZ RUIZ

En Bollullos de la Mitación a 14 de julio de 2005.—El Alcalde, Antonino Gallego de la Rosa.

253W-12227

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
07664	10/07/2005	01:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	3416DCB	118-1	09	90,00 €	27279804	ROSA SUAREZ GARRIDO
08930	07/07/2005	13:46	AV AVDA. DEL ALJARAFE 28	CO2618AV	94-2	011	90,00 €	30527334	MARIA LUISA ORTIZ LAYNEZ
08850	09/07/2005	23:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C2904BRR	154	09	60,00 €	28891397	CARLOS VAZQUEZ ASUERO
08841	08/07/2005	18:05	CL ALQUERIA DE MORAYMA	SE8728CK	94	09	90,00 €	28471001	JOSE ARROYO TAGUA
08831	05/07/2005	10:28	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	7574CDK	94	09	90,00 €	00366847	JOSE FUENTES CARBALLIDO

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
08830	05/07/2005	10:28	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	SE4564CY	94	09	90,00 €	28719203	NATALIA MARIA RODENAS DANDOY
08795	05/07/2005	12:25	AV AVDA. DEL ALJARAFE 4	SE5623CP	159	06	60,00 €	15254903	MARTA MARIA MARTINEZ CALVO
08712	08/07/2005	18:15	CL FUENTE DEL CASTAÑO	8429CSP	94-2	06	90,00 €	30828248	ANTONIO JESUS CABEZUELO MEJIAS
08710	08/07/2005	18:05	CL ARROYO DE CELIN	SE6148DT	91-2	06	150,00 €	28876771	MANUEL NAVARRO GONZALEZ
08650	11/07/2005	17:15	CL HERNAN CORTES 13	7957CXC	94	013	90,00 €	28908565	JOSE MANUEL HERNANDEZ CARO
08642	03/07/2005	23:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE	4946CSW	94	013	90,00 €	B9107162	ALSAC INVERSIONES, SL
08589	10/07/2005	21:52	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2577DN	94-	018	150,00 €	42257458	Mª BLANCA DE LARA FERNANDEZ
08582	10/07/2005	19:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9347BSW	171	018	60,00 €	28471580	JOSE LUIS MURILLO RIVAS
08579	10/07/2005	00:06	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8141CNM	94-	018	150,00 €	08039710	DAVID LOPEZ MOLINA
08574	08/07/2005	12:20	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	7856CDW	171	018	60,00 €	28561335	Mª CARMEN DE LA ROSA PEREZ
08208	11/07/2005	18:30	CL BARTOLOME DE LAS CASAS 39	C5319BFZ	94	013	90,00 €	53277276	ALBERTO RIOJA GUTIERREZ
08201	11/07/2005	17:40	CL PUEBLA DEL RIO 18	SE8961CN	94	013	90,00 €	28478477	DOLORES CARRASCO GOMEZ
08151	04/07/2005	15:25	CL DUQUE DE RIVAS 25	SE2173BN	94	020	90,00 €	28880466	JUAN ANTONIO FERNANDEZ RUEDA
08027	04/07/2005	12:45	AV DE GUSTAVO ADOLFO BECQUER	8651CBJ	94	012	90,00 €	28493638	ISRAEL RODRIGUEZ TRINIDAD
08025	04/07/2005	11:45	CL PARAJE DE PATERNA	SE6146CD	92-2	012	90,00 €	28522025	VICENTE LOPEZ RUBIO
07621	09/07/2005	17:30	CL ALCAZABA 20 CON DIRECCIÓN A ALHAMBRA	2884CWC	94	015	90,00 €	28594341	JAIME ALPRESA LEON
07619	08/07/2005	11:01	CL ALQUERIA DE MORAYMA ESQUINA CON PUERTO RAGUA	6721BWW	94-	015	150,00 €	28664364	FRANCISCO LEON TEJADA
07616	08/07/2005	09:56	CL PARAJE DE PATERNA	SE5779DP	92-1	015	90,00 €	52221479	JUAN C. ANTEQUERA TOLEDO
07608	06/07/2005	10:00	CL PARAJE DE PATERNA	0105CXD	92-1	015	90,00 €	28916304	MARIA SIRA ESPINOSA MARTIN
07605	06/07/2005	09:54	CL PARAJE DE PATERNA	9507BWG	92-1	015	90,00 €	B4187679	AVANTE FORMACION, SL
07390	02/07/2005	11:45	CL DE LA LUNA 31	1549BKL	94-2	020	90,00 €	28748480	FRANCISCO JAVIER DANA LAVADO
06236	02/07/2005	18:10	CL ARQUITECTO LUIS MIGUEL CARRASCO 19	1404BPL	154	019	60,00 €	28590001	CARLOS RUEDA LOPEZ
06231	02/07/2005	17:35	CL ALBAICIN 39	SE7087CP	154	019	60,00 €	28781881	ROSA MARIA MIRANDA ROMAN
06115	03/07/2005	20:03	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5182CBJ	171	016	60,00 €	28346515	JOSE LUIS VERA BENITEZ
08703	30/06/2005	03:00	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE ESQUINA CON SOL	SE5610DN	94	02	90,00 €	75282051	Mª JOSEFA MORENO ANTEQUERA
08702	30/06/2005	03:15	CL ALBAICIN 39	SE7087CP	94	06	90,00 €	28781881	ROSA MARIA MIRANDA ROMAN
05793	19/06/2005	21:04	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6758BFG	171	011	60,00 €	B4119044	PALACIEGA DE INVERSIONES, S.L.
06194	16/06/2005	11:08	CL PERU 36	4547CZN	91-2	05	150,00 €	28600100	RAUL NUÑEZ JIMENEZ
06644	20/05/2005	13:35	CL PABLO COSO CALERO 2	3127BML	171	016	60,00 €	28781881	ROSA MARIA MIRANDA ROMAN
07014	10/06/2005	17:00	AV EL BARRERILLO 32	H 6278 P	91-2	01	150,00 €	01478967	ISMAEL JIMENEZ MENDOZA
06723	07/06/2005	11:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29	SE3324BS	94-2	01	90,00 €	B4188042	HERMANOS POLO SEVILLA, S.L.
08019	16/06/2005	13:36	CL 28 DE FEBRERO	SE0555BY	154	05	60,00 €	52697348	MARIA JOSE GARCIA FRANCO
08016	16/06/2005	13:26	CL 28 DE FEBRERO 9	0449CWW	154	012	60,00 €	27301018	JOSEFA MUÑOZ ACEVEDO
08020	16/06/2005	13:35	CL 28 DE FEBRERO	8277BZW	154	012	60,00 €	28910404	JUAN JESUS MARTINEZ SANCHEZ
08516	29/05/2005	15:30	CL JUANITO VALDERRAMA 5	9569BPD	94	017	90,00 €	45072423	LETICIA PEREZ MATRES
08520	06/06/2005	15:15	AV AVDA. DEL ALJARAFE	C3954BMS	146	017	90,00 €	53270101	JOSE JESUS AVILA SUAREZ
08519	29/05/2005	16:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE7678DF	154	017	60,00 €	28922962	JOSE ANTONIO HEREDIA MORERA
08536	12/06/2005	20:15	CL EL ACEITUNILLO	SE1966DW	171	013	60,00 €	28588962	GUILLERMO RIVAS HIDALGO
08530	12/06/2005	19:03	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE4853AZ	171	013	60,00 €	JAMC	JOSE ANTONIO MECO CEJUDO
08528	10/06/2005	20:10	CL EL ACEITUNILLO	C8782BPD	94	017	90,00 €	28533050	MARIA DOLORES MARTINEZ SANTOS
08524	08/06/2005	17:45	CL EL ACEITUNILLO	SE6387DK	171	017	60,00 €	27303111	M. INMACULADA CAMBIL MOLINA
08546	17/06/2005	20:55	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE6659CL	171	09	60,00 €	52229338	MACARENA GONZALEZ GARCIA
08561	28/06/2005	14:02	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SE6544CX	171	018	60,00 €	75473297	ABELARDO LEDESMA MEDINA
08560	28/06/2005	13:57	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	8101BKL	171	018	60,00 €	27293383	ANTONIO MANUEL GARCIA ROJO
08705	23/06/2005	20:55	CL RAYA REAL	7608CFD	94	01	90,00 €	52267648	JOSE MANUEL GUERRERO CALZON
08704	23/06/2005	21:00	CL RAYA REAL	SE3696BV	154	02	60,00 €	53278494	EMILIO JIMENEZ DIAZ
08770	19/06/2005	21:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	2000CLM	171	06	60,00 €	B4180906	GRUGLSUR, S.L.
08764	19/06/2005	20:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA DEL VILLAR	SE8308CL	171	06	60,00 €	30221495	HIGINIO USABAL SANCHEZ
08775	19/06/2005	21:50	CL PARA DE LA SUERTE PEDRO HIDALGO GARCIA	7518BNF	94	06	90,00 €	28893696	
08821	15/06/2005	20:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 4 C	6867BKK	94	09	90,00 €	48808498	RAQUEL SANCHEZ VILLEGAS
08818	09/06/2005	22:20	CL PABLO COSO CALERO 28	SE6146CD	171	09	60,00 €	28522025	VICENTE LOPEZ RUBIO
08813	01/06/2005	15:25	CL ALHAMBRA 20	SE5969CN	94	09	90,00 €	53277537	SARAI CARMONA RAMON
08803	27/05/2005	10:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	7580CJM	94-	09	150,00 €	29795430	MERCEDES CORDERO GORDILLO
08789	28/06/2005	21:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE4853AZ	94-	06	150,00 €	JAMC	JOSE ANTONIO MECO CEJUDO
08825	17/06/2005	20:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5249CRR	171	09	60,00 €	77807163	LORENA GARCIA MEDINA
08827	17/06/2005	20:35	CL EL ACEITUNILLO	SE4953DJ	171	09	60,00 €	G4189639	REPRES. PASCUAL PADILLA, S.C.
07356	04/02/2005	14:00	CL MANUEL PIÑAL 33-31-29 CON DIRECCIÓN A C/ 28 DE FEBRERO	7846CTS	3-1	09	400,00 €	47026121	LAURA ESPEJO BAREA
08699	26/05/2005	14:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2 ESQUINA CON 28 DE FEBRERO	1168BTV	94	06	100,00 €	28458885	JOSE M. ROMERO DOMINGUEZ
08692	26/05/2005	12:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE 56	8873CJD	94-2	06	90,00 €	27308560	ANTONIO ALBERTO ACOSTA GALIANA
08607	22/05/2005	15:44	CL CUNA CON DIRECCIÓN A FACTORY	9557DIZ	94	013	90,00 €	28889935	ANGEL IGNACIO GARRIDO BENITO
05788	21/05/2005	21:18	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA DE URGENCIA, S.A.	4404BZG	171	011	60,00 €	A4146178	SCIOS. DE ASIST. MEDICA
05785	19/05/2005	11:29	PL DE LA IGLESIA 4	SE8788BK	94	011	90,00 €	28711360	ANTONIO GONZALEZ ALCAIDE
08805	29/05/2005	15:35	CL JUANITO VALDERRAMA 11	9119BHT	94	09	90,00 €	27319881	ANA GARCIA REINA
06296	17/04/2005	17:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0542CXH	171	017	60,00 €	28354821	CONCEPCION SANCHEZ HURTADO
06278	13/04/2005	10:46	CL EL ACEITUNILLO CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	8937CFD	94	011	90,00 €	X3563461	JUPITER LEONEL CHINGA ROBLES
05942	29/04/2005	19:30	CL VICENTE ALEXANDRE 31 CON DIRECCIÓN A PLAZA DE	9159CDM	94	09	90,00 €	28346919	VICTORIA DIAZ ARROYO
05530	17/04/2005	17:25	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5392BMY	171	017	60,00 €	28472528	RAFAEL ELIGIO SANCHEZ
06782	22/03/2005	13:20	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	CC7742 O	171	06	60,00 €	72576439	MARIA EVA PEDRAZA MARTIN
06585	16/03/2005	12:57	CL COLOMBIA 37	8966DBT	154	012	60,00 €	28516522	CARMEN CUBEROS NAVARRETE
06584	16/03/2005	12:55	CL COLOMBIA 37	3650BTG	154	012	60,00 €	28516522	CARMEN CUBEROS NAVARRETE
06515	13/03/2005	19:18	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2627DW	91-2	010	150,00 €	28228195	JOSE ROMERO BEJARANO
06496	27/03/2005	18:40	CL PUERTA DE LA MACARENA	7760BGX	94	05	90,00 €	29438500	MIGUEL ANGEL ANARTE BLANCO

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06414	02/04/2005	16:05	CL JUANITO VALDERRAMA 3	SE5279CV	94	015	90,00 €	27285230	JORGE TENORIO CAMPA
06276	10/04/2005	03:51	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1915BYG	171	011	60,00 €	28554893	RAFAEL MUÑOZ MARTIN
06208	11/04/2005	21:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCION A CASCO URBANO	SE2119BP	159	013	60,00 €	28605990	MIGUEL A. URBAN JIMENEZ
06158	29/03/2005	09:55	AV AVDA. DEL ALJARAFE	8746CTD	94	05	90,00 €	B9116815	SOLUCIONES UNIV. DISTRIB.
06071	06/04/2005	01:40	CL ARROYO DE CELIN 18	SE9320DM	94	013	90,00 €	28638110	JULIO SANCHEZ MUÑOZ
05909	20/03/2005	18:10	AV AVDA. DEL ALJARAFE ESQUINA CON 28 DE FEBRERO	7926DBK	94-	09	150,00 €	27913373	MIGUEL AGUILAR MARTINEZ
05821	11/03/2005	13:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCION A CASCO URBANO	9390BHT	94	07	90,00 €	28467142	M. AUGUSTO SANCHEZ GONZALEZ
05749	17/03/2005	21:45	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 8	SE8054CL	171	012	60,00 €	27304582	ENCARNACION POLVILLO GARCIA
05648	28/02/2005	00:40	CL COLOMBIA 48 ESQUINA CON C/ CUBA	8649CXS	94	05	90,00 €	28867843	RAFAEL RIQUENI PALMA
05491	06/01/2005	12:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCION A CASTILLEJA	5028BDZ	91-2	05	150,00 €	28522581	JUAN ANTONIO FLORES VARGAS

En Bormujos a 6 de octubre de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-13777

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
4100614	27/02/2005	01:10	CASCO URBANO DE BORMUJOS	4821CZW	106-2	J269712	60,00 €	29441760	SERGIO MANUEL ROBLES FLORES
08811	31/05/2005	07:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCIÓN A C/ PABLO COSO	C1952BJJ	146	09	90,00 €	28825520	MANUEL MONCLOVA PEREZ
08523	08/06/2005	16:50	CL JUAN CARLOS I	C5809BPX	118-1	06	90,00 €	47342071	ALBERTO CALDERA BASTIDA
08132	05/06/2005	04:45	AV JUAN DIEGO CON DIRECCIÓN A C/ GUADAJÓZ	8649DDR	43-1	07	350,00 €	28890430	MARCOS A. LARIOS RODRIGUEZ
08076	03/06/2005	00:45	CL PARAJE DE PATERNA	SE1815BX	117-1	015	90,00 €	45808440	FRANCISCO CURADO PELAEZ
08075	31/05/2005	19:09	CL PUERTA DE TRIANA	C1449BRH	3-1	015	150,00 €	28830914	ALFONSO GIL ARCOS
08074	30/05/2005	17:52	PL INMACULADA VIEIRA 9 CON DIRECCIÓN A C/ ALMENSILLA	C2760BPJ	118-1	015	90,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCO
08072	30/05/2005	17:52	PL INMACULADA VIEIRA 9 CON DIRECCIÓN A C/ ALMENSILLA	C2760BPJ	152	015	60,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCO
08071	24/05/2005	14:50	CL CAMINO DE GINES CON DIRECCIÓN A C/ PABLO COSO	C2241BPV	146	07	90,00 €	27324018	DAVID MORENO RUIROGA
08067	22/05/2005	19:40	CL ESTACADA DE LA IGLESIA 36	6279BWH	117-1	015	90,00 €	53281966	JOSE JAMES MORENO DEVORE
08006	06/05/2005	20:45	CL GLORIETA DE DON QUIJOTE 69	C8033BGC	43-2	012	350,00 €	77805410	MANUEL TELLO PEREZ
06722	06/06/2005	21:35	CL PADRE MANJON 2	CO4181AK	152	01	60,00 €	28870832	PEDRO GAVIÑO SANCHEZ
06720	02/06/2005	21:20	CL NTRA. SRA. DE LOS DOLORES 48	1994BXN	146	011	90,00 €	28875999	RAFAEL A. LORCA ALVAREZ
08066	22/05/2005	19:06	CL EL ACEITUNILLO	C5584BMX	118-1	015	90,00 €	48806374	DANIEL SALVATIERRA NADAL
08060	14/05/2005	18:52	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	C4170BCR	118-1	015	90,00 €	77815185	OSCAR AGUILAR BURGOS
08059	14/05/2005	18:36	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	C1389BLT	118-1	015	90,00 €	48819225	ANTONIO JOSE CASTRO CASTRO
08004	27/05/2005	20:45	AV UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	C3573BPK	43-2	012	350,00 €	28807378	J. CRISTOBAL RODRIGUEZ MORENO
08003	27/05/2005	20:45	AV UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	C3573BPK	118-1	012	90,00 €	28807378	J. CRISTOBAL RODRIGUEZ MORENO
08001	24/05/2005	18:57	CL MAIMONIDES 40	3051DCZ	94	012	90,00 €	31676029	MIGUEL MOHORQUEZ MORENO
07487	25/02/2005	21:45	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A C/ PABLO COSO	C5783BBC	118-1	07	90,00 €	27305696	JUAN PEREZ FERNANDEZ
07482	24/02/2005	00:48	CL CONDE DE BARCELONA CON DIRECCIÓN A URB. EL ZAUDIN	C0131BFX	101-1	07	100,00 €	48818440	DANIEL DIAZ GARCIA
07444	12/01/2005	20:20	AV DE LA DIPUTACION	C0193BPT	118-1	013	90,00 €	53350169	IGNACIO M. TRISTANCHO AGUILAR
07373	16/03/2005	17:05	CL MAIMONIDES CON	C1732BRK	118-1	025	90,00 €	53350267	JAIRO PALACIO CAMARENA
07366	15/03/2005	16:00	CL POZO DE MAQUINA CON DIRECCIÓN A C/ RAYA REAL	C2677BJC	152	025	60,00 €	53352474	JUAN MORENO SICILIA
07300	19/03/2005	11:45	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	C9028BPZ	143	011	90,00 €	53283309	JESUS VIOLA VEGA
07292	14/03/2005	17:35	AV DE BORMUJOS	C1773BRG	118-1	013	90,00 €	28835686	Mº DEL ROCIO GALIANO LOPEZ
07289	14/03/2005	16:10	AV AVDA. DEL ALJARAFE 1 CON	C9860BPB	118-1	013	90,00 €	28810902	JOSE MANUEL RAMOS CRUCES
07287	22/01/2005	03:30	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE, 15	C0416BKY	9-3	013	350,00 €	53272118	JOSE FRANCISCO OLIERT AVILA
07216	14/01/2005	12:05	AV EL BARRERILLO CON DIRECCIÓN A C/ GUSTAVO A.BECQUER	7371BZX	154	04	60,00 €	28355348	ANGEL LEON HIGUERA
07215	14/01/2005	11:32	AV EL BARRERILLO CON DIRECCIÓN A EL ACEITUNILLO	C7256BHF	118-1	04	90,00 €	47342338	JAIRO DURAN BELLIDO
07012	22/04/2005	13:35	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2 CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	SE4791DU	94	01	90,00 €	28754898	ANGEL ULLOA ORDOÑEZ
07006	13/03/2005	00:00	CL RAMON Y CAJAL 55 CON	1077CBD	94	01	90,00 €	34055741	DIEGO LUIS MARTINEZ SANCHEZ

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matricula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06995	12/01/2005	20:30	DIRECCIÓN A CASCO URBANO CL ALQUERIA DE MORAYMA CON	C3846BLC	118-1	013	90,00 €	53280423	ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOSA
06992	12/01/2005	18:45	AV AVDA. JUAN DIEGO 47 CON DIRECCIÓN A RAYA REAL	C3595BPW	146	013	90,00 €	53352571	JOSE CARLOS BAENA RODRIGUEZ
06976	03/01/2005	17:00	CL MAIRENA DEL ALJARAFE 41	C7182BCL	118-1	013	90,00 €	53344090	JUAN ERNESTO VALDES VERA
06934	27/01/2005	18:05	CL ASTURIAS 36 CON DIRECCIÓN A FCO TOMAS Y VALIENTE	SE5590CS	18-2	012	90,00 €	45657972	FCO JOSE VELARDE RODRIGUEZ
06923	17/01/2005	19:10	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON	SE8011DT	18-2	012	90,00 €	28653557	AGUSTIN CUEVAS DIEZ
06911	07/01/2005	16:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C8728BDB	118-1	012	90,00 €	15413006	JOSE LUIS FABRE GARCIA
06899	19/03/2005	12:09	CL JUAN RAMON JIMENEZ 13 CON DIRECCIÓN A SEVILLA	C9028BPZ	21.1	011	150,00 €	53283309	JESUS VIOLA VEGA
06896	12/03/2005	21:06	CL EL ACEITUNILLO CON DIRECCIÓN A AVDA REPUBLICA	C3846BLC	118-1	011	90,00 €	53280423	ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOSA
06893	12/03/2005	18:43	CL CAMINO DE GINES CON DIRECCIÓN A PABLO COSSO	C2760BPJ	146	011	90,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCO
06888	22/02/2005	16:32	AV DEL ACEITE ESQUINA CON AV. JUAN DIEGO	C1732BRK	118-1	011	90,00 €	53350267	JAIRO PALACIO CAMARENA
06873	17/02/2005	09:57	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29	9547CZL	94-2	011	90,00 €	34037374	LUIS MUÑOZ RAMIREZ
06867	31/01/2005	21:00	CL ARBOLEDILLA	C2677BJC	152	011	60,00 €	53352474	JUAN MORENO SICILIA
06863	31/01/2005	17:07	CL RAYA REAL 8 CON DIRECCIÓN A C/ GELO	SE8166CZ	94-2	011	90,00 €	28488511	MANUEL ASTASIO COMPAS
06839	04/02/2005	13:30	CL MEXICO ESQUINA CON C/ PERU	SE7296DK	18-2	05	90,00 €	28769819	A. MANUEL ESQUIVEL GARCIA

En Bormujos a 6 de octubre de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-13776

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayto. de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matricula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
08696	26/05/2005	14:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE	SE9717CD	94	06	90,00 €	B9130995	DAVITEC, S.L.
08697	26/05/2005	14:00	CL PABLO COSO CALERO 2	8270CLY	94-	06	150,00 €	28494977	SAMUEL DELGADO ROMAN
08687	18/05/2005	17:50	CL HOSPITAL	SE6615CS	171	06	60,00 €	25575121	M ^o BEGOÑA MALDONADO GALAN
08002	26/05/2005	22:45	CL CASTILLO DE ALCADIMA 16	SE4348DT	91-2	012	150,00 €	52837464	JULIO FALCON RODRIGUEZ
08127	25/05/2005	02:00	CL PRADO	SE9373BS	94	07	90,00 €	34072396	LOURDES RODRIGUEZ PUERTO
08108	31/03/2005	19:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA S/N	SE5260BL	52-1	07	140,00 €	27284464	JOSE MANUEL VELA RODRIGUEZ
08672	06/05/2005	12:40	AV AVDA. DEL ALJARAFE 4	1825CTW	159	06	60,00 €	31564932	ANTONIO SOTO PACHECO
08122	27/04/2005	14:17	AV AVDA. DEL ALJARAFE	M 4405WM	159	07	60,00 €	25928020	M ^o INMACULADA ALMENDRAL DEL RIO
06799	26/04/2005	11:05	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	SE3215DK	91-2	06	100,00 €	48809385	ANTONIA SANCHEZ GUTIERREZ
06346	30/04/2005	03:21	CL MAIMONIDES	6451CJY	94-2	012	90,00 €	29494193	JUAN ANTONIO RUIZ MACIAS
06295	17/04/2005	17:25	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6574BFG	171	017	60,00 €	28355658	JESUS PARRILLA MOYA
06288	14/04/2005	13:28	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	SE4090CK	94-2	015	90,00 €	53271314	MOISES DE LOS REYES ESTRADA
06277	13/04/2005	00:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6948BBF	171	011	60,00 €	28228688	ROSA E. ESCOLAR ORIHUELA
06180	04/05/2005	12:54	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6770DHR	94	05	90,00 €	B4178902	ROTULANDO, S.L.
05929	18/04/2005	21:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9952CJC	94	09	90,00 €	03098093	JORGE BRIS CABRERIZO
05778	08/05/2005	09:43	CL GUADAJAZO 2 CON DIRECCIÓN A GUADAJAZO	8649DDR	152	011	60,00 €	52183547	ANA LOPEZ VICEDO
05535	26/04/2005	11:15	AV DE LA CONSTITUCION 19	5229DCG	146	017	90,00 €	53271294	GABRIEL A. MARTIN RAMALLAL
08504	09/05/2005	21:20	CL HOSPITAL	SE9495BW	171	017	60,00 €	B4176699	MESON EL PALOMO VERDE, S.L.
08507	17/05/2005	13:15	PL DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	9570BWM	94-	017	150,00 €	B4184271	FINAGESER, S.L.
07359	14/03/2005	11:45	CL HOSPITAL	9980CMF	154	025	60,00 €	28526621	M ^o DOLORES FERRI BAÑULS
07189	07/04/2005	19:00	CL RAYA REAL CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	SE6138BK	154		60,00 €	29479308	RAFAEL LLORENTE MAGRO
07161	20/03/2005	18:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE7354DL	91-2	02	150,00 €	28542425	SEBASTIAN TALLAFET RUIZ
06886	20/02/2005	19:47	CL EL ACEITUNILLO CON	1022BWW	94	011	90,00 €	B9108528	PROMOC. NAZARENAS LAUREANO,
06775	22/03/2005	09:05	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	5342BTG	94-	06	150,00 €	50089116	ELENA MARTIN NEGRO
06767	20/03/2005	18:54	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	4526DCX	91-2	06	150,00 €	28272567	LUIS PIÑAL DE CASTILLA DIAZ
06763	20/03/2005	18:45	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7055CVB	91-2	06	150,00 €	28517471	ESPERANZA PEREZ FERNANDEZ
06617	06/03/2005	15:49	PL DEL TINAHON 12	1533CNX	94	016	90,00 €	28624946	LIDIA CRISTO GOMEZ DE TEJADA
06586	16/03/2005	13:05	CL PUERTA DE LA MACARENA, 57	SE4375BD	154	012	60,00 €	27937741	ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ
06519	20/03/2005	18:36	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	3369BBV	91-2	010	150,00 €	X3038803	FRANKLIN VINICIO NICOLALDE PROAÑO
06492	27/03/2005	16:40	AV AVDA. JUAN DIEGO 55	0706CKX	94	05	90,00 €	53274255	SILVERIO PEREZ CRUCIEL
06473	16/03/2005	10:05	AV SAN JUAN DE DIOS	4672CCV	94	05	90,00 €	04101951	EDUARDO RUIZ CERVERA
06459	09/03/2005	23:47	CL ROBLES 16	3536BWB	94	05	90,00 €	B1447612	TUMBALOBOS, S.L.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06437	03/04/2005	17:55	CL EL ACEITUNILLO	0974CRL	171	015	60,00 €	28495795	FCO. JAVIER BOZA LEIVA
06316	28/03/2005	16:50	CL EL ACEITUNILLO	9781BTY	171	012	60,00 €	B4183659	AREA DE SERVICIO EL LORETO, S.L.
06167	30/03/2005	04:07	CL PUERTA DE LA MACARENA 6	8444BSJ	154	05	60,00 €	42843978	LUIS JAVIER MARTINEZ PADILLA
06026	09/03/2005	11:25	CL HOSPITAL CON DIRECCION A ENTRADA A REHABILITACION	SE1508DB	171	014	60,00 €	27299522	JUAN MANUEL ALVARO PAEZ
05986	01/04/2005	09:40	CL GERANIO CON DIRECCION A CASCO URBANO	9356BKM	91-2	07	150,00 €	28497533	DOLORES LOPEZ GOMEZ
05966	13/03/2005	22:15	CL FUENTE DEL CASTAÑO	SE1794BC	94	07	90,00 €	28275547	ANTONIO ESPINOLA SOBRERA
05965	13/03/2005	22:13	CL ARROYO DE CELIN	SE5277CF	94	07	90,00 €	52262273	MANUEL MANZANO ESQUINARDO
05961	13/03/2005	19:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE3467BL	91-2	07	150,00 €	75404899	ANTONIO MALDONADO ESCAÑO
05884	02/04/2005	17:08	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6254CBX	171	015	60,00 €	17799705	FCO. MANUEL MORALES SOLANO
05872	25/03/2005	12:13	AV AVDA. DEL ALJARAPE 25 CON DIRECCION A CASTILLEJA	SE9676AV	171	015	60,00 €	28093597	Mª ENCARNACION RODRIGUEZ GIL
05862	11/03/2005	20:25	CL HOSPITAL	5101CMW	94-2	015	90,00 €	28711284	FDO MANUEL PINEDA PIEDRA
05845	14/03/2005	22:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE1166DC	1-4	013	10,00 €	28837763	MANUEL GARCIA GARCIA
05832	13/03/2005	19:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7557CLJ	91-2	013	150,00 €	27296932	JOSE CALVO AGUILAR
05820	11/03/2005	13:13	AV AVDA. DEL ALJARAPE	SE4326DN	171	013	60,00 €	B4196428	TRIPTICO PUBLICIDAD, S.L.
05682	11/03/2005	00:12	CL ALHONDIGA 30	4045BLY	94	09	90,00 €	51678382	MIGUEL PEREZ MAYA
05523	20/03/2005	18:45	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2343DH	91-2	017	150,00 €	27322273	RAMON SANCHEZ DIAZ
06831	30/01/2005	02:52	CL ALBAICIN 39	3127BML	94	05	90,00 €	28781881	ROSA MARIA MIRANDA ROMAN
06949	30/01/2005	02:48	CL ALHAMBRA 18	2913CLY	94	012	90,00 €	53273274	ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ
05290	30/01/2005	02:33	CL BARTOLOME DE LAS CASAS, 3	4137CSZ	94	016	90,00 €	28638217	VERONICA SANCHEZ CONSUEGRA

En Bormujos a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12239

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
08801	26/05/2005	12:30	AV AVDA. DEL ALJARAPE	6009DFG	94-2	09	90,00 €	28916640	RAFAEL ORTIZ CASTILLO
08809	30/05/2005	13:15	CL PERU CON DIRECCIÓN A EDIFICIO CORONA CENTER	3082DDT	94	09	90,00 €	34072165	ANTONIO VILLALOBO FERNANDEZ
08106	31/03/2005	19:43	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA S/N	SE0228CM	52-1	07	200,00 €	28875324	PABLO INFANTES PINO
08655	27/04/2005	10:55	AV DE LA CONSTITUCION 19	SE7278DS	94	06	90,00 €	48815636	MARIA ISABEL BADIA SANCHEZ
07195	29/04/2005	17:20	AV AVDA. DEL ALJARAPE 45 CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	CO7552AM	94-2	02	90,00 €	27284944	MANUEL E. GOMEZ RODRIGUEZ
06800	26/04/2005	12:05	AV DE LA CONSTITUCION 19	SE7278DS	94	06	90,00 €	48815636	MARIA ISABEL BADIA SANCHEZ
06796	21/04/2005	09:55	AV AVDA. DEL ALJARAPE 23	SE6425DD	154	06	60,00 €	27706938	FRANCISCO ROMAN RIVAS
06786	18/04/2005	21:05	CL EL ACEITUNILLO SERRANO	7297CGV	94-2	06	90,00 €	27306396	Mª ESPERANZA CASTILLA
08503	09/05/2005	21:10	CL HOSPITAL	8684BVV	94-2	017	90,00 €	27908562	ANTONIO DOMINGUEZ MOYA
07363	14/03/2005	11:55	CL HOSPITAL	B 1514MB	154	025	60,00 €	28537537	MIGUEL A. MAZARRON MONTERO
07181	10/03/2005	03:00	CL BIGAROS CON DIRECCION A CASCO URBANO	3648BMW	94	02	90,00 €	52226909	JUAN CARLOS RINCON GALEA
07176	06/03/2005	15:55	CL JUANITO VALDERRAMA	SE1281DW	94	02	90,00 €	28875785	JAVIER ALPRESA LEON
07146	01/03/2005	18:17	CL GERANIO 13 CASCO URBANO	SE7845DU	94	015	90,00 €	28594864	MARIA DEL MAR BENITEZ PORTILLO
06781	22/03/2005	13:15	AV AVDA. DEL ALJARAPE 4	6058CPF	171	06	60,00 €	52268639	ROCIO ORTEGA FERNANDEZ
06771	21/03/2005	10:45	AV DE ALMENILLA GUERRERO MTNEZ.	SE2370DL	60-2	06	100,00 €	50409335	FCO. JAVIER SANCHEZ
06761	11/03/2005	21:30	AV AVDA. DEL ALJARAPE	5149CMY	146	06	90,00 €	28723706	Mª CARMEN IGLASIAS CARBONELL
06756	11/03/2005	20:25	CL HOSPITAL	SE6149DK	94-2	06	90,00 €	28737219	BEGOÑA PUERCH LISSEN
06620	06/03/2005	15:55	PL DEL TINAHON 6	2258BXN	94	016	90,00 €	28691618	LETICIA CERVILLA PEREZ
06521	20/03/2005	18:42	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0262CPS	91-2	010	150,00 €	28500237	ANDRES GARCIA DIAZ
06508	13/03/2005	18:52	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA MEGAOCIO	SE0205DW	91-2	010	150,00 €	27304437	FRANCISCO JOSE PULIDO GIL
06498	27/03/2005	20:40	CL CALLE DE LA LUNA 40	9552CGS	94	05	90,00 €	28706717	ANTONIO RODRIGUEZ REINA
06475	17/03/2005	21:43	CL EL ACEITUNILLO	A 7240 EK	171	05	60,00 €	28535287	HILARIO ELIAS BADIOLA VILLA
06460	10/03/2005	02:53	CL BIGAROS	SE8935DH	94	05	90,00 €	52693098	ANTONIO SANCHEZ GALEA
06456	08/03/2005	21:40	AV SAN JUAN DE DIOS	6894CMX	171	05	60,00 €	16280815	ANTONIO VERA MARTINEZ
06448	06/04/2005	01:50	CL PARA DE LA SUERTE	2071CKP	94	013	90,00 €	48809670	MARIA ESTRELLA DURAN PUENTEDURA
06433	02/04/2005	22:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6165BGS	91-2	015	150,00 €	48808595	JUAN ALBERTO ABASOLO GOROSTIDI
06430	02/04/2005	21:30	CL EL ACEITUNILLO	9970CDV	94	013	90,00 €	28788135	NOEMI NEBOT TORO
07061	25/01/2005	09:10	AV AVDA. DEL ALJARAPE 27	SE8105DD	91-2	08	150,00 €	27310633	JOAQUIN DOMINGUEZ TERRON
07055	24/01/2005	09:15	AV AVDA. DEL ALJARAPE 27	SE8105DD	91-2	08	150,00 €	27310633	JOAQUIN DOMINGUEZ TERRON

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
07063	02/02/2005	11:15	AV AVDA. DEL ALJARAFE 27 CON DIRECCION A CASCO URBANO	SE8105DD	91-2	08	150,00 €	27310633	JOAQUIN DOMINGUEZ TERRON
07439	12/01/2005	18:19	CL HOSPITAL	SE0289BK	171	013	60,00 €	27276530	EDUARDO REY PEREZ
06806	07/01/2005	16:50	AV AVDA. JUAN DIEGO 85	5691CBN	94-	05	90,00 €	44606088	JULIAN ACEVEDO GUTIERREZ
07463	05/01/2005	23:55	AV DE JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA 43	1236DBL	94-2	07	90,00 €	X0631041	JEAN PAUL DORE
06933	27/01/2005	17:55	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5819BY	94	012	90,00 €	27622575	MANUEL FLORENCIO MORALES
05227	02/01/2005	19:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9030CDG	91-2	014	150,00 €	28568709	RAFAEL NUÑEZ DOMINGUEZ
01848	06/12/2004	15:44	CL PABLO COSO CALERO	MA7549DB	91-2B	016	150,00 €	52261446	GLORIA ROMERO ROMERO
01831	04/12/2004	00:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2 CON DIRECCION A CASTILLEJA	8786CZL	91-2	016	150,00 €	X3881047	STEVEN ALEWATERS
02666	04/12/2004	20:28	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7685CCC	91-2	01	150,00 €	27823696	ANTONIO BERNAL VELA

En Bormujos a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12240

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06036	21/03/2005	16:20	CL PABLO COSO CALERO	C4279BMG	143	013	90,00 €	47503681	ABRAHAN TELLEZ VAZQUEZ
06035	21/03/2005	16:20	CL PABLO COSO CALERO	C4279BMG	146	014	90,00 €	47503681	ABRAHAN TELLEZ VAZQUEZ
06021	05/03/2005	06:20	CL DAOIZ CON DIRECCIÓN A PLAZA DE LA CRUZ	C0814BMJ	143	014	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
06020	05/03/2005	06:20	CL DAOIZ CON DIRECCIÓN A PLAZA DE LA CRUZ	C0814BMJ	152	014	60,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
06019	05/03/2005	06:45	CL JACINTO BENAVENTE CON DIRECCIÓN A C/ DAOIZ	C0814BMJ	118-1	014	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05982	31/03/2005	20:18	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA S/N	6909CXW	52-1	07	140,00 €	53274094	ALICIA RUBIO CASTRO
06399	07/05/2005	17:27	CL EL ACEITUNILLO	5245BVZ	171	015	60,00 €	53274289	ANTONIO PERNIA FERNANDEZ
06361	14/04/2005	11:34	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	SE8713DN	171	015	60,00 €	28259344	FERNANDO NUÑEZ PEREZ
06292	15/04/2005	12:06	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29	SE0939DW	94-	06	150,00 €	27292677	MARIANA ISABEL MARIN MARTINEZ
06289	14/04/2005	13:32	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	7913BZP	94-	06	150,00 €	27317906	FCO. JAVIER RUBIO RODRIGUEZ
06284	14/04/2005	12:56	CL HOSPITAL CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	8640CTZ	91-2	015	150,00 €	27293254	CELESTINO VIDAL SAAVEDRA
06281	14/04/2005	12:15	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCIÓN A CASCO URBANO	SE1888DJ	171	011	60,00 €	28929717	JOSE MANUEL MARTINEZ GARCIA
06095	28/04/2005	15:48	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9565DBH	94	013	90,00 €	X5923080	MASSIMO VELLA CALOGERO
05997	12/04/2005	21:55	CL AVERROES CON DIRECCIÓN A AVDA SAN JUAN DE DIOS	H 3635 U	90-2	07	90,00 €	29435493	CARLOS JAVIER MARQUEZ LILLO
06185	15/05/2005	16:24	AV DE JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA	SE7869DD	94	05	90,00 €	27285834	MARIA MERCEDES RUBIO VELASCO
06428	02/04/2005	20:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8258CJX	171	015	60,00 €	75422450	MANUELA CARBALLO VERA
06418	02/04/2005	17:05	CL EL ACEITUNILLO	9831BHT	94-2	015	90,00 €	28303728	FAUSTINO GOMEZ GONZALEZ
06412	31/03/2005	14:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 3	6945CYX	94-	013	150,00 €	28591277	MIGUEL ANGEL SORIA BAILINA
06356	03/04/2005	19:17	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE4657DC	91-2	015	150,00 €	28708896	JOSE M. MAQUEDA MARTINEZ
06351	03/04/2005	18:28	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE8722DC	91-2	015	150,00 €	52222911	CASIMIRO MORA PEREZ
06328	30/03/2005	04:00	CL JOSE DE ESPRONCEDA 13	6315BJK	94	012	90,00 €	01188974	INMACULADA ROSALES VELARDE
06326	30/03/2005	00:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1714CBV	91-2	012	150,00 €	52568080	PAULA BRIONES CARVAJAL
06321	29/03/2005	10:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29	0635CJY	94	012	90,00 €	28868462	JOSE MARIA DE VAYA MORENO
06315	28/03/2005	16:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1579CSF	91-2	012	150,00 €	34027370	ROCIO MARTIN RIVAS
06306	20/03/2005	04:15	CL PUERTA DE LA MACARENA 41	SE9796CY	94	012	90,00 €	45652069	JUAN MANUEL FLORIDO ORTIZ
06275	10/04/2005	03:49	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1596CVW	171	011	60,00 €	48940819	FRANCISCO JAVIER ROMERO OLLERO
06251	28/03/2005	19:21	AV AVDA. DEL ALJARAFE 50	SE5197DL	94-2	05	90,00 €	28494468	CARMEN VERA BOLLO
06204	10/04/2005	14:05	CL PUERTA DE CARMONA 42	9876CVY	91-2	015	150,00 €	52337433	MERCEDES CAMACHO MONTAÑO
06201	06/04/2005	02:05	CL ALQUERIA DE MORAYMA	SE0019AZ	94	013	90,00 €	52260792	MARIA DEL CARMEN GARCIA ACEDO
06166	30/03/2005	00:31	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8104DGM	91-2	05	150,00 €	48816483	MONTSERRAT RODRIGUEZ IGLESIAS
06163	29/03/2005	13:50	AV SAN JUAN DE DIOS	2072BGR	171	05	60,00 €	50805569	JOSE MANUEL CEBRIAN MUNILLA
06081	11/04/2005	18:26	CL CASTILLO DE ALCADIMA 19	SE5644CM	171	013	60,00 €	40796328	CARLOS PERES SORIANO
06067	06/04/2005	01:48	CL PUERTO DE LA RAGUA CON DIRECCION A CASCO URBANO	6721BWW	94	013	90,00 €	28664364	FRANCISCO LEON TEJADA
06066	31/03/2005	14:10	PL PLAZA DE ANDALUCIA	5802DFB	91-2	013	150,00 €	48926738	AMADORA AGUILERA MARTINEZ
06051	15/03/2005	17:45	CL PARA DE LA SUERTE 19	SE8237CZ	94	013	90,00 €	27899523	ANTONIO BORRALLO GONZALEZ
06031	10/03/2005	14:35	AV AVDA. DEL ALJARAFE	6483CVB	18-2	014	90,00 €	B9128914	INMOBILIARIA MACRIS 2003, S.L.
05993	05/04/2005	11:12		0767CKX	171	07	60,00 €	28872988	ANA MARIA RODRIGUEZ ESCOLAR
05962	13/03/2005	19:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	3247CPB	91-2	07	150,00 €	28798351	LUIS HERRERA POZO

En Bormujos a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12241

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
05934	18/04/2005	21:35	CL RIO QUEMA CON DIRECCIÓN A LA JULIANA	C0411BLN	143	09	90,00 €	28841451	JOAQUIN ANGOLOTI LIBRERO
05933	18/04/2005	21:35	CL RIO QUEMA CON DIRECCIÓN A C/ LA JULIANA	C0411BLN	16	06	150,00 €	28841451	JOAQUIN ANGOLOTI LIBRERO
05932	18/04/2005	21:35	CL RIO QUEMA 9 CON DIRECCIÓN A C/ LA JULIANA	C0411BLN	118-1	09	90,00 €	28841451	JOAQUIN ANGOLOTI LIBRERO
05914	21/03/2005	16:20	CL PABLO COSO CALERO 1	C4279BMG	118-1	09	90,00 €	47503681	ABRAHAN TELLEZ VAZQUEZ
05946	07/05/2005	17:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1391BHB	94-	09	150,00 €	75421697	MANUEL GARCIA CRUZ
05939	27/04/2005	19:00	CL EL ACEITUNILLO	3571CPN	171	09	60,00 €	48809573	SOLEDAD CASTILLO ORTIZ
05931	18/04/2005	21:47	CL MANUEL ESQUIVIAS 17	SE9177DP	94	09	90,00 €	28763985	MARGARITA GLEZ RODRIGUEZ
05769	18/04/2005	14:00	CL PABLO COSO CALERO	4342BWL	143-1	014	90,00 €	27308132	Mª AUXILIADORA MEDINA GOMEZ
05768	18/04/2005	13:55	AV AVDA. DEL ALJARAFE 8	6430DBR	94	014	90,00 €	28529062	ANTONIO GARRIDO GOMEZ
05767	18/04/2005	13:55	CL PABLO COSO CALERO CON	6310DBV	94	015	90,00 €	52692453	ALBERTO LUIS BARRERO GALVEZ
05539	26/04/2005	13:20	CL HOSPITAL REHABILITACION	B 7924 PD	171	017	60,00 €	52261011	ANA MARIA ONCALA FERNANDEZ
05537	26/04/2005	10:45	AV AVDA. DEL ALJARAFE 27	SE9577DS	94	017	90,00 €	28430701	JOSE JIMENEZ ALFARO
05958	13/03/2005	18:47	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	3555BHS	171	07	60,00 €	37577015	MARIA DOLORES VEGA PEREZ
05912	20/03/2005	18:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE9256DL	91-2	09	150,00 €	28743889	INMACULADA AMBROSIO PEREZ
05902	17/03/2005	14:25	CL AVERROES ESQUINA CON AVDA SAN JUAN DE DIOS	4203BLX	94-	09	150,00 €	28878537	ISABEL SANCHEZ LABRADOR
05885	02/04/2005	17:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE9533AP	171	015	60,00 €	28501358	CARMEN MELLADO MORENO
05868	12/03/2005	17:23	AV DE JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA	SE6612DN	171	015	60,00 €	28222954	JOSE ALBA LOPEZ
05853	09/03/2005	11:55	CL HOSPITAL	8475CFD	171	015	60,00 €	50164442	IGNACIO ROMAN AGUILERA
05830	13/03/2005	19:13	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE3716DD	91-2	013	150,00 €	27302424	JUAN FRANCISCO DE DIOS PEREZ
05829	13/03/2005	19:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6313BSJ	91-2	013	150,00 €	28744029	ROCIO DEL RIO FERNANDEZ
05827	13/03/2005	19:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1412BDC	91-2	013	150,00 €	28570964	FCO. ANTONIO VERDUGO MORILLA
05762	10/04/2005	03:11	CL MANUEL PIÑAL 8 CON DIRECCION A CAMINO DE GINES	4275CJC	94	011	90,00 €	45805012	RAFAEL TAGUA PEREZ
05750	17/03/2005	21:52	AV AVDA. DEL ALJARAFE 48	SE5920AN	94-2	012	90,00 €	75289879	MAGDALENA SANCHEZ ACEVEDO
05743	16/03/2005	12:55	CL COLOMBIA 35	CO5114AT	154	012	60,00 €	75636527	FRANCISCO ESPINOSA RAYA
05739	16/03/2005	12:40	CL COLOMBIA 5	1008CCZ	154	012	60,00 €	25138786	MARIA PALOMA JALON OLIVERAS
05700	12/03/2005	02:15	CL ALQUERIA DE MORAYMA	C5467BMX	94	09	90,00 €	27848670	MANUEL PUJOL RODRIGUEZ
05698	12/03/2005	02:15	CL ALQUERIA DE MORAYMA	C6322BRF	94	09	90,00 €	27296964	FRANCISCO JARANA MARIN
05696	12/03/2005	00:00	CL ALQUERIA DE MORAYMA	SE8728CK	94	09	90,00 €	28471001	JOSE ARROYO TAGUA
05690	12/03/2005	00:50	CL PUERTO DE LA RAGUA. ALQUERIA DE MORAYMA.	6721BWW	94	09	90,00 €	28664364	FRANCISCO LEON TEJADA
05684	11/03/2005	00:48	CL RAYA REAL 41	SE4102CM	94	09	90,00 €	28515997	LUISA HIDALGO RODRIGUEZ
05517	12/03/2005	02:30	AV DE LA DIPUTACION	SE2155DD	94	017	90,00 €	28402662	ARSENIO CARVAJAL CORDERO
05562	05/02/2005	16:15	CL GERANIO 6	9551CZB	94	012	90,00 €	14883451	FCO JAVIER HERRAN LOPEZ
05244	10/01/2005	13:45	CL AVERROES 5	2551CNZ	94-2	014	90,00 €	28852605	ANA Mª PEREZ SARRION
05226	02/01/2005	19:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	B 4528LM	91-2	014	150,00 €	28929554	ANGELA PARRA ALVAREZ
05456	28/12/2004	20:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA INTERNACIONALESACUIFE	4746CXR	91-2	05	150,00 €	A2321532	EXPLOTACIONES
05132	06/12/2004	14:34	CL CLEMENCIA ESCOBAR 3	SE0157DT	94	012	90,00 €	34039858	FCO JAVIER RISQUEZ CUADRO
05134	07/12/2004	16:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE6166BY	91-2	012	150,00 €	28892682	EMILIA CARMEN BENITEZ PACHECO
05090	02/12/2004	21:35	CL EL ACEITUNILLO	SE4274DV	94-2	05	90,00 €	74908871	ANTONIO MIGUEL SIERRA MORILLA

En Bormujos a 8 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12242

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
R05980	31/03/2005	19:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	J 3164AB	52-1	07	200,00 €	77321043	PILAR RÓCIO CHICA RODRIGUEZ
R05879	31/03/2005	20:22	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1624CRV	52-1	07	140,00 €	45657311	MARIA CARMEN CAMACHO TORRES
R05878	31/03/2005	20:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1694CJW	52-1	07	140,00 €	34030189	CAMILO LEON GRANADO
R05757	31/03/2005	20:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0521CYF	52-1	011	200,00 €	41515075	FRANCISCA ALVAREZ DOLS
R05663	16/02/2005	21:20	CL PARAJE DE PATERNA 9	SE0918DW	52-1	05	140,00 €	75428088	Mª PAZ MARTINEZ GONZALEZ
R05662	23/02/2005	19:50	CL PARAJE DE PATERNA 11	SE4785BP	52-1	016	140,00 €	28535091	BENITO JOSE SALDAÑA MORALES
R05660	23/02/2005	19:43	CL PARAJE DE PATERNA 11 CON DIRECCIÓN A A-474	SE3785DT	52-1	011	140,00 €	28301975	ALFONSO PORTILLO DELGADO
06682	19/02/2005	20:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1663BYV	171	013	60,00 €	28719224	Mª DOLORES PACHON LUENGO
06880	19/02/2005	20:06	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1007CVN	171	011	60,00 €	B913012	LADECAM INVERSIONES, S.R.L.
06673	14/02/2005	20:18	CL MANUEL ESQUIVIAS 31	SE3789CX	94	013	90,00 €	44601781	MANUEL BOHORQUEZ MAESTRE
07472	21/01/2005	11:55	AV AVDA. DEL ALJARAFAE	SE4034DC	154	07	60,00 €	27286081	DAMIAN MATITO HURTADO
06562	19/01/2005	11:39	CL PADRE MANJON	3202CZL	94	015	90,00 €	28402277	MANUEL FCO. CARRERO BARRERO
06837	04/02/2005	13:01	AV AVDA. JUAN DIEGO CON DIRECCION A A-3126	8056CRC	94	05	90,00 €	28902290	JULIO LOPEZ MORENO
07157	03/02/2005	18:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9356BKM	91-2	02	150,00 €	28497533	DOLORES LOPEZ GOMEZ
07332	18/01/2005	16:35	CL HOSPITAL	SE9760CF	171	017	60,00 €	31181778	JUAN MANUEL VALLE FDEZ
06864	02/02/2005	01:27	CL CURA DIAMANTINO GARCIA	SE2637BC	94	06	90,00 €	28872330	JOSE ANTONIO FRANCO TERRON
06656	31/01/2005	22:55	CL CORIA DEL RIO 4 CON DIRECCION A CASCO URBANO	1215CFX	91-2	015	150,00 €	28907584	MARIA ISABEL PEREZ MARQUEZ
07281	18/01/2005	13:45	AV AVDA. DEL ALJARAFAE 2-D	2990CMZ	94	015	90,00 €	52224167	DANIEL CARBONERO NATAL
07325	08/01/2005	18:45	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0854BZV	154	017	60,00 €	48813367	MARCELINO R. GARCIA CORTES
07324	08/01/2005	18:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2734CS	154	017	60,00 €	27289446	FCO. GERMAN GONZALEZ OJEDA
06907	07/01/2005	15:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	2030CNZ	91-	012	96,00 €	45653675	JESUS FERNANDEZ RUEDA
06810	07/01/2005	18:57	CL EL ACEITUNILLO	9779CPJ	171	05	60,00 €	28741575	MARIA DEL CARMEN LLAMAS MAURI
06804	07/01/2005	10:03	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0597BBV	91-2	05	150,00 €	28793081	RAFAEL NUÑEZ FERNANDEZ
06802	07/01/2005	15:58	CL EL ACEITUNILLO	MA0791CU	171	05	60,00 €	25003483	JERONIMO AMORES CREDAN
06901	04/12/2004	14:29	CL PUERTA DE LA MACARENA 34	7608DCB	154	012	60,00 €	52695167	JOAQUIN GONZALEZ PEREZ
06824	29/01/2005	02:59	CL PUERTO DE LA RAGUA	GR2656AD	94	05	90,00 €	52697485	JOSE J. BOCANEGRA GONZALEZ
06974	02/01/2005	20:37	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8473DFC	91-2	013	150,00 €	48820960	ELIZABETH NARANJO LOPEZ
06971	02/01/2005	19:37	CL EL ACEITUNILLO	1281BFS	94	013	90,00 €	01088842	JOSE A. FERNANDEZ PESQUERO
06972	02/01/2005	20:32	CL EL ACEITUNILLO ESQUINA	3690BBL	171	013	60,00 €	28576686	JUAN VELA QUIROGA
07458	02/01/2005	19:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2906DD	91-2	07	150,00 €	28357728	JOSE MANUEL RUIZ JOYA
07129	02/01/2005	19:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	M 6466WF	91-2	07	150,00 €	21507640	RAMON NAVARRO BLAZQUEZ
06961	02/01/2005	19:17	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1443BXR	91-2	013	150,00 €	53280729	JOSUE VALERO GORDILLO
07402	01/01/2005	22:11	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE8991BW	171	07	60,00 €	27322422	Mª DEL RÓCIO MARTINEZ LUQUE
07407	01/01/2005	22:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE0655DD	171	07	60,00 €	48814925	MARIA ELUGENIA SALAS GARCIA
07415	01/01/2005	22:13	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE4523CJ	171	07	60,00 €	29722844	MANUEL CALVO GONZALEZ
07117	01/01/2005	21:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE1443DV	171	015	60,00 €	52225741	JOSE LUIS SANCHEZ MONCAYO
07319	31/12/2004	14:20	AV AVDA. DEL ALJARAFAE 5 CON DIRECCION A A-474	3840BNW	171	017	60,00 €	28592323	JAVIER FERRER JIMENO
07315	29/12/2004	20:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7461BHD	171	017	60,00 €	B912577	RENTA PYM, S.L.
07307	26/12/2004	16:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9477BWP	171	017	60,00 €	28920202	JUAN ANTONIO SANTOS GARCIA
07311	26/12/2004	18:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE6588BT	171	017	60,00 €	28482397	CARLOS AVILES RIOS

En Bormujos a 12 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12243

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06319	28/03/2005	18:25	AV AVDA. DEL ALJARAFAE 64 CON	C1895BPP	21.1	012	150,00 €	52695160	FRANCISCO J.SALADO VAZQUEZ
06304	18/03/2005	18:55	AV JUAN DIEGO CON DIRECCIÓN A GTA. HIPANOAMERICA	1304CPS	10-1	012	60,00 €	6953939	FALBINO VALVERDE VILLAREJO
06269	09/03/2005	00:40	CL EL ACEITUNILLO	C2760BPJ	118-1	013	90,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCO
06257	29/03/2005	19:32	AV JUAN DIEGO CON DIRECCIÓN A C/ RAYA REAL	2872BZD	146	09	90,00 €	52694326	FERNANDO BLANCO MARTINEZ
06254	28/03/2005	21:42	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C6128BRH	118-1	012	90,00 €	SRG	SERGIO ROSALES GUTIERREZ
06218	12/04/2005	21:05	AV AVDA. DEL ALJARAFAE 68	C1793BGH	118-1	013	90,00 €	53281983	JESUS LOPEZ PEREZ
06217	12/04/2005	20:50	AV AVDA. DEL ALJARAFAE CON DIRECCIÓN A LA ARBOLEDILLA	C7869BPW	118-1	012	90,00 €	53282736	BENJAMIN DIAZ HAYNES
06212	12/04/2005	18:20	CL MIGUEL ANGEL BLANCO GARRIDO	C4715BMH	118-1	013	90,00 €	45809497	MACARENA BUENO FERNANDEZ
06209	11/04/2005	21:15	AV DE BORMUJOS CON	C7738BPM	118-1	013	90,00 €	53280423	ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOSA
06207	11/04/2005	20:45	AV DEL GUADALQUIVIR CON DIRECCIÓN A AVDA. JUAN DIEGO	C2760BPJ	118-1	013	90,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCO
06187	27/05/2005	21:50	CTRA A-474 CON DIRECCIÓN A PABLO COSO CALERO	SE1606CH	167	05	90,00 €	28640214	DAVID PAZOS URBANO

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06159	29/03/2005	09:58	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	SE8105DD	171	05	60,00 €	27310633	JOAQUIN DOMINGUEZ TERRON
06154	28/03/2005	18:25	AV AVDA. DEL ALJARAFE 64 CON	C1895BPP	118-1	05	90,00 €	52695160	FRANCISCO J. SALADO VAZQUEZ
06151	28/05/2005	16:41	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9050BSN	91-2	05	150,00 €	08693896	JUAN COCO SANCHEZ
06076	10/04/2005	19:45	CL EL ACEITUNILLO 26	C3954BMS	118-1	013	90,00 €	53284446	DANIEL RODRIGUEZ ORTEGA
06074	09/04/2005	00:17	AV EL BARRERILLO	C1560BKC	118-1	013	90,00 €	21693028	JONATAN TORRES SANTIAGO
06061	21/03/2005	21:18	CL EL ACEITUNILLO	SE3544AK	94-2	013	90,00 €	48812413	JOSE FLORENCIO PEREZ MORENO
06055	15/03/2005	19:55	CL ESTACADA DE LA IGLESIA	C9390BLZ	118-1	013	90,00 €	77588262	MOISES MARTINEZ SANCHEZ
06040	12/04/2005	21:50	VIA DE SERVICIO HOSPITAL CON DIRECCIÓN A AVERROES	C2760BPJ	118-1	014	90,00 €	53351327	MARCELO BARRERA FRANCOI
06039	12/04/2005	21:00	CL FRESNO	0323BDY	152	014	60,00 €	27324349	LUIS MIGUEL CRUZ BLASCO
06038	12/04/2005	16:50	AV SAN JUAN DE DIOS	0206DFZ	155	014	60,00 €	27299907	JOAQUIN RODRIGUEZ SAN MIGUEL
06023	08/03/2005	11:10	AV UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	3330BRX	18-2	014	90,00 €	25054777	MANUEL SANCHEZ GARCIA
06013	18/02/2005	08:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A PABLO COSO	3730CMD	146	014	90,00 €	28794565	FERNANDO DURO MARIN
06011	11/02/2005	19:45	CL CONDE DE BARCELONA CON DIRECCIÓN A AVDA. DE MAIRENA	3062CBP	121-5	010	60,00 €	X160624	MARC ANDRE JEAN ROBERT
05994	05/04/2005	13:10	AV DE MAIRENA DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A A-3119	C7494BPL	2	07	60,00 €	53277793	MARIO CAMPOS GUERRERO
05901	17/03/2005	13:20	CL LA PAZ	IB9321CY	1-2	09	450,00 €	30244688	ANTONIO JIMENEZ PAREDES
05970	21/03/2005	11:19	CL NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	SE7528BT	3-1	07	150,00 €	28379726	MARIA LUISA GORDEJUELA MARIN
05954	13/03/2005	16:20	AV SAN JUAN DE DIOS CON DIRECCIÓN A A-474	2871DDZ	2	07	60,00 €	53277056	FERNANDO FRANCO GOMEZ
05924	29/03/2005	22:00	CL SEVERO OCHOA 19 CON DIRECCIÓN A C/ CERVANTES	8784BNT	171	09	60,00 €	28887746	JOSE JAVIER VARGAS ROQUETAS
05874	30/03/2005	08:25	AV DE MAIRENA DEL ALJARAFE	SE1624DG	152	015	60,00 €	28478153	MIGUEL GIL CORRALES
05840	14/03/2005	18:10	CL PARAJE DE PATERNA 40	7619CZY	18-2	013	90,00 €	28859913	CARLOS MANUEL SANCHEZ PEREZ
05839	14/03/2005	17:55	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	C3368BBB	118-1	013	90,00 €	79203422	JOSE MANUEL VIZCAINO MARIN
05836	14/03/2005	16:08	AV AVDA. DEL ALJARAFE	C9860BPB	118-1	013	90,00 €	28810903	JUAN LUIS RAMOS CRUCES
05835	13/05/2005	22:15	CL ALQUERIA DE MORAYMA CON DIRECCIÓN A HERNAN CORTES	C3846BLC	3-1	013	150,00 €	53280423	ENRIQUE RODRIGUEZ ESPINOSA
05775	28/04/2005	07:55	AV DE MAIRENA DEL ALJARAFE	SE5037DL	152	011	60,00 €	28680894	RAFAEL RAMIREZ DIAZ
05752	03/04/2005	00:33	CL EL ACEITUNILLO	C3587BPW	118-1	011	90,00 €	77807675	RAIMUNDO GOMEZ PINO
05701	16/02/2005	17:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29 CON DIRECCIÓN A PABLO COSO	C0365BNY	118-1	012	90,00 €	44609952	MIGUEL ANGEL VENEGAS CABRERA
05673	08/03/2005	17:05	AV SAN JUAN DE DIOS CON DIRECCIÓN A C/ AVERROES	9451BYK	152	09	60,00 €	X289789	FHAD CHAARA
06006	01/02/2005	19:40	CL PABLO COSO CALERO CON DIRECCIÓN A AV. ALJARAFE	C1308BJS	146	014	90,00 €	53350266	JUAN MANUEL MORENO VAZQUEZ
06007	01/02/2005	19:40	CL PABLO COSO CALERO CON DIRECCIÓN A AVDA. ALJARAFE	C1308BJS	118-1	014	90,00 €	53350266	JUAN MANUEL MORENO VAZQUEZ

En Bormujos a 12 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12244

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
05623	16/02/2005	20:53	CL PARAJE DE PATERNA 9 CON DIRECCIÓN A PABLO COSO	SE7857DS	106-2	05	60,00 €	27889074	JOSE ANTONIO GONZALEZ ABRIL
05622	16/02/2005	18:36	CL EL ACEITUNILLO 2 CON DIRECCIÓN A GLORIETA ESPAÑA	SE2482DL	18-2	05	90,00 €	45087998	ANTONIO J. RUBIN LOZANO
05621	15/02/2005	20:50	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE 16	C0411BLN	118-1	05	90,00 €	28841451	JOAQUIN ANGOLOTI LIBRERO
05620	16/02/2005	17:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE 29 CON DIRECCIÓN A PABLO COSO	C0365BNY	118-1	05	90,00 €	53277055	FRANCISCO JOSE FRANCO GOMEZ
05606	05/02/2005	22:05	AV UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	C5000BPY	118-1	05	90,00 €	44604481	JOSE LOPEZ MARTIN
05500	06/01/2005	18:50	CL RAYA REAL 1 CON DIRECCIÓN A AV. DEL ALJARAFE	C0814BMJ	146	012	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05499	06/01/2005	18:50	CL RAYA REAL 1 CON DIRECCIÓN A AV. DEL ALJARAFE	C0814BMJ	118-1	012	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05488	06/01/2005	12:40	CL MANUEL ESQUIVIAS CON DIRECCIÓN A PZ DE LA CRUZ	C0411BLN	118-1	05	90,00 €	27308046	JUAN MANUEL ANGOLOTI LIBRERO
05486	06/01/2005	12:40	CL MANUEL ESQUIVIAS CON DIRECCIÓN A PZ. DE LA CRUZ	C0814BMJ	118-1	05	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05485	06/01/2005	12:40	CL ARBOLEDILLA CON DIRECCIÓN A PQ. ARBOLEDILLA	C0814BMJ	94	05	90,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05300	03/02/2005	20:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C2452BRF	118-1	016	90,00 €	53281598	JACOB ACEVEDO GORDILLO

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
05284	12/01/2005	17:20	CL PABLO NERUDA CON DIRECCIÓN A CERRO COLARTE	C4471BLR	118-1	016	90,00 €	47342071	ALBERTO CALDERA BASTIDA
05278	11/01/2005	17:35	CL HERNAN CORTES CON DIRECCIÓN A TOMARES	C3226BFH	118-1	016	90,00 €	53275558	DAVID VAZQUEZ RICO
05642	24/02/2005	11:27	CL JESUS DEL GRAN PODER 13	9356BKM	154	05	60,00 €	28497533	DOLORES LOPEZ GOMEZ
05250	20/01/2005	12:15	AV DE JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA	SE9425CL	171	014	60,00 €	53274271	IRENE LAVADO NORIEGA
05561	04/02/2005	14:25	CL EL ACEITUNILLO	MA6138CL	171	012	60,00 €	25113703	JUAN JOSE MALDONADO JIMENEZ
05436	18/01/2005	18:20	CL RAYA REAL 2 CON DIRECCION A AV. JUAN DIEGO	8044CDP	91-2	017	150,00 €	27316562	DIEGO SOTO PRIETO
05612	06/02/2005	21:44	CL PUERTA DE LA MACARENA 2	8834DDM	154	05	60,00 €	45657523	LORENZA ACEVEDO MORENO
05287	25/01/2005	09:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 20 CON DIRECCION A PABLO COSO	3536BWL	94-2	016	90,00 €	27292853	LEANDRO MARTINEZ BLANCO
05293	30/01/2005	02:50	CL PUERTA DEL SOL 21	SE7277DD	94	016	90,00 €	48808146	JOSE CARLOS BLANCO MORENO
05296	30/01/2005	18:50	CL CURA DIAMANTINO GARCIA 24 CON DIRECCION A NORIA	8641CBY	94	016	90,00 €	28872330	JOSE ANTONIO FRANCO TERRON
05258	03/01/2005	17:00	CL ALMENSILLA CON DIRECCION A INMACULADA VIEIRA	3317BZW	171	016	60,00 €	28343617	DOLORES GAVIÑO LIBRERO
05248	11/01/2005	21:30	AV SAN JUAN DE DIOS	2871DDZ	155	014	60,00 €	28690268	LEONOR FATIMA GOMEZ PARRA
05369	09/01/2005	17:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE1760DB	171	06	60,00 €	27280158	JERONIMO LOPEZ CIRERA VILLALVA
05370	09/01/2005	17:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	H 0571 S	171	06	60,00 €	29764822	JUAN M. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
05375	09/01/2005	17:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1466CFT	171	06	60,00 €	52268646	MERCEDES GARCIA SAEZ
05383	09/01/2005	17:25	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8558BLJ	171	06	60,00 €	24902031	FRANCISCO CAZALLA MONTIJANO
05238	02/01/2005	19:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	2882BXD	91-2	014	150,00 €	77587103	RAUL MELERO ORTIZ
05231	02/01/2005	19:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	TO0231 Z	91-2	014	150,00 €	03824953	JESUS HERENAS ESPARTERO
05222	02/01/2005	19:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8229DBT	91-2	014	150,00 €	48808940	ANTONIO LUIS SANCHEZ PEREZ
05221	02/01/2005	19:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9113BHT	91-2	014	150,00 €	53276446	ANA MARIA PASTOR OLIVARES
05229	22/01/2005	19:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5977DP	91-2	014	150,00 €	50278554	CARLOS SANCHEZ MONTAÑES
05215	29/12/2004	14:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7997BGZ	94	014	90,00 €	75444451	ANTONIO MIGUEL SANCHEZ ROJAS
05415	29/12/2004	18:20	CL EL ACEITUNILLO	SE6991BX	171	017	60,00 €	27933431	JOSE MARTIN ALARCON
05196	27/12/2004	17:43	CL EL ACEITUNILLO	SE4065DV	94-2	05	90,00 €	33380232	MANUEL ANGEL MALDONADO SILVA
05455	28/12/2004	18:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5780BV	91-2	05	150,00 €	27291455	GUILLERMO PICKMAN PEREZ
05458	28/12/2004	20:45	CL EL ACEITUNILLO	SE7184DT	171	05	60,00 €	77537511	ENRIQUE TABARES GOMEZ
05338	28/12/2004	20:58	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5412BPH	91-2	012	150,00 €	28378168	PEDRO JOSE SANCHEZ MELERO
05193	17/12/2004	19:20	AV DE JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA	SE8959DP	171	05	60,00 €	27278698	JUANA SIVIANES DORADO

En Bormujos a 12 de agosto de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12245

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
01523	01/01/2005	21:55	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTIA	SE6251CG	171	07	60,00 €	05146123	JOSE MIGUEL SEPULVEDA GARCIA
01515	21/12/2004	12:25	CL HOSPITAL CON DIRECCION A AVERROES	SE1281CW	171	07	60,00 €	28664562	MARIA JOSEFA RIOS GARZON
05154	06/12/2004	10:58	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8633CFY	171	05	60,00 €	14321846	Mº AGUILA GALLARDO CRUZ
05160	08/12/2004	18:15	CL EL ACEITUNILLO	7096CZL	171	05	60,00 €	28470374	MANUEL MARTIN LOBO
05180	08/12/2004	22:26	AV AVDA. JUAN DIEGO 36	9575CKX	94	05	90,00 €	B912043	REDACCIONES LOCALES, S.L.
05174	08/12/2004	19:00	AV EL BARRERILLO	SE9529CL	171	05	60,00 €	75364306	SIMEON LIBRERO MORENO
02772	10/12/2004	12:45	AV SAN JUAN DE DIOS	SE2552BT	94	014	90,00 €	29277574	FELIPE VALERA CEJUDO
02675	17/12/2004	23:50	CL DUQUE DE RIVAS 72 CON DIRECCION A CASCO URBANO	CA1667BD	94-2	01	90,00 €	25589477	ISABEL MARIA DIEZ MORENO
02770	02/12/2004	22:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE3393DV	91-2	014	150,00 €	28724867	DAVID MARTINEZ BUONGIOVANNI
02425	06/12/2004	02:30	AV AVDA. JUAN DIEGO CON DIRECCION A TRIANA	C0814BMJ	152	017	60,00 €	47341874	JONATHAN GOMEZ BASTIDA
05094	02/12/2004	21:50	CL EL ACEITUNILLO	MA6138CL	91-	05	96,00 €	25113703	JUAN JOSE MALDONADO JIMENEZ
02668	05/12/2004	18:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	M 4596OC	91-2	01	150,00 €	53272423	MARIA JOSE ROSALES SANTOS
01517	22/12/2004	07:55	CL CAMAS CON DIRECCION A PLAZA DE LA CRUZ	C0536BKF	152	07	60,00 €	44609892	MANUEL GOMEZ BASTIDA
01518	22/12/2004	07:55	CL CAMAS CON DIRECCION A PLAZA DE LA CRUZ	C0536BKF	118-1	07	90,00 €	44609892	MANUEL GOMEZ BASTIDA
01941	14/11/2004	18:33	CL EL ACEITUNILLO ESQUINA CON AVDA. REPUBLICA	7805BDN	171	013	60,00 €	44041104	MIGUEL POOLE TORRES
01940	14/11/2004	18:31	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA LOSCERTALES	2661BMD	91-2B	013	150,00 €	52261568	MARGARITA MARTINEZ PAIS
05062	27/11/2004	17:14	CL EL ACEITUNILLO	5928BPV	94-2	05	90,00 €	27311999	BEATRIZ RODRIGUEZ CERMEÑO
02008	31/10/2004	01:28	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE0010DF	91-2B	05	150,00 €	28490269	Mº ISABEL MARTINEZ ROMERO
02044	31/10/2004	02:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2915BN	91-2B	012	150,00 €	28711817	Mº CARMEN ESCUDERO FDEZ

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
02039	31/10/2004	01:34	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	2116BMD	91-2B	012	150,00 €	27287351	ANGEL DE LA VIÑA Y ALBERT
01987	27/10/2004	13:23	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SE7818BV	171	05	60,00 €	31834062	FRANCISCO MANUEL REINA MUÑOZ
01977	27/10/2004	12:25	AV AVDA. JUAN DIEGO	SE2924CK	91-2H	05	96,00 €	28916504	F. ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ
01890	27/10/2004	12:56	CL -SIN ESPECIFICAR- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SE5749CB	154	012	60,00 €	28805304	JESUS PEREJON BARRERA
01822	21/11/2004	16:10	CL JUANITO VALDERRAMA	5772DCG	94	06	90,00 €	29775749	ROCIO GALVEZ LUNA
02500	18/11/2004	13:30	CL PADRE MANJON CON DIRECCION A MANUEL PIÑAL	7311CJG	94	017	90,00 €	28679827	ROSA PIÑERO PEREZ
02404	18/11/2004	21:09	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	B15748CJ	94	05	150,00 €	14687794	MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ
01944	15/11/2004	22:05	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1399BTY	91-2B	013	150,00 €	AVM	ANTONIO VILAPLANA MORALES
02696	24/10/2004	14:55	AV AVDA. DEL ALJARAFE 0 CON DIRECCION A CASCO URBANO	SE7776DL	154	09	60,00 €	B419623	INVERSION GARCIA TORIBIO, S.L.
01014	23/10/2004	16:35	CL JUANITO VALDERRAMA 7 CON DIRECCION A ESTACADA IGLESIA	1641BWL	94	010	90,00 €	28907737	DAVID JAVIERRE HERNANDEZ
02249	03/11/2004	13:11	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCION A PABLO COSO	5061CMJ	171	016	60,00 €	44502441	MERCEDES RUIZ BERMUDEZ
02121	15/10/2004	23:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9889CFV	91-2B	013	150,00 €	48805545	FCO JAVIER MARTIN CABALLO
02524	18/10/2004	19:22	AV AVDA. DEL ALJARAFE	5028BDZ	94-2	012	90,00 €	44606626	JUAN ANTONIO FLORES LUNA
02478	14/10/2004	00:30	CL FUENTE DEL CASTAÑO	6653CPG	94	06	90,00 €	27319259	EDUARDO LEON NUÑEZ
02936	06/10/2004	10:30	AV UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	SE5718DK	171	05	60,00 €	75839698	JUAN RAMON ALBARRAN ALVAREZ
02813	05/10/2004	13:55	CL HOSPITAL	8061BRC	171	013	60,00 €	29406177	MANUEL FERREIRO GARCIA
01211	24/06/2004	09:53	CL PADRE MANJON CON DIRECCION A MANUEL PIÑAL	7297BYY	94	016	60,00 €	28731217	EVA MARIA PANTION LOPEZ
00517	21/06/2004	13:40	CL GERANIO	8898CWT	171	06	60,00 €	27289758	NARCISA MANZANO FRANCO
00589	09/05/2004	17:04	AV DE LA CONSTITUCION 19	1916CJW	171	016	60,00 €	75348843	AMPARO ACEVEDO LIBRERO
00737	23/05/2004	21:17	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	2975BZG	171	013	60,00 €	28487363	ANDRES BORREGO PAJUELO

En Bormujos a 12 de agosto de 2005.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12246

BORMUJOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruídos por el Ayuntamiento de Bormujos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Bormujos ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento de Bormujos sito en Plaza de Andalucía, s/n.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
08515	26/05/2005	14:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 1	1991CNB	94-2	017	90,00 €	28812181	ENRIQUE GRANJA GOMEZ
08102	31/03/2005	19:37	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	7322BYS	52-1	07	140,00 €	28494472	RAQUEL MERIDA MARTIN
08677	09/05/2005	21:20	CL HOSPITAL	SE2169BH	171	06	60,00 €	52265233	JUAN CARLOS SUERO ALDAVE
08675	06/05/2005	14:05	AV AVDA. DEL ALJARAFE 6	1963CSN	159	06	60,00 €	34079948	FRANCISCO FERNANDEZ PADRON
08660	26/04/2005	14:05	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	C4286BMG	94-	06	150,00 €	20762961	GUILLERMO ORTIZ ALAPONT
08502	06/05/2005	13:00	CL PADRE MANJON	CO5531AK	94	017	90,00 €	30488255	FCO. SOLANO MARTINEZ SANCHEZ
06365	14/04/2005	12:59	CL HOSPITAL	9925CMZ	94-2	015	90,00 €	52225466	Mª CARMEN CASTILLO BAENA
06297	17/04/2005	17:32	CL EL ACEITUNILLO	2172CKW	171	017	60,00 €	27285398	JOSE ANTONIO EXPOSITO MEDINA
06294	16/04/2005	16:38	CL NTRA. SRA. DE LAS NIEVES 8 LETONA DELGADO	SE7190CZ	154	017	60,00 €	28706914	ANTONIO LOPEZ DE
06181	04/05/2005	12:55	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0813CRG	91-2	012	150,00 €	B9106835	SEVILLA MEDIEVAL, S.L.
06170	27/04/2005	18:15	CL RIO QUEMA 3	9525CCN	94	05	90,00 €	53274548	RAUL MORAY GONZALEZ
05943	06/05/2005	14:10	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	6279BWH	146	09	90,00 €	27293069	JOSE MORENO LOPEZ
05930	18/04/2005	21:45	CL MANUEL ESQUIVIAS 23 CARMEN PEREZ CARMONA	0107CKH	94	09	90,00 €	27894451	
05773	21/04/2005	18:25	CL RIO QUEMA 1	3506CZZ	171	011	60,00 €	52269075	MARIA ISABEL LEON TENA
05532	17/04/2005	18:10	CL FRANCISCO DE QUEVEDO 32	1387BWS	154	017	60,00 €	27291174	MARIA JOSEFA MARTIN CARRASCO
05531	17/04/2005	17:30	CL EL ACEITUNILLO	SE0487BK	171	017	60,00 €	28533362	JAVIER RUBIO ROMERO
07495	03/02/2005	17:45	CL RAMON Y CAJAL 11 CON DIRECCION A SEVERO OCHOA	SE2228DF	154	07	60,00 €	27279690	JESUS GONZALEZ PERDIGONES
07297	14/03/2005	22:00	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE7295DS	91-2	013	150,00 €	75491772	JOSE ALVAREZ DELGADO
07178	06/03/2005	16:00	CL JUANITO VALDERRAMA 7	2884CWC	94	02	90,00 €	28594341	JAIME ALPRESA LEON
06778	22/03/2005	10:55	AV AVDA. DEL ALJARAFE	SE3702DL	80-1	06	100,00 €	28732565	JOSE JUAN MUÑOZ MUÑOZ
06623	01/04/2005	20:26	CL RAMON Y CAJAL SEVERO OCHOA	8704DHZ	94	016	90,00 €	28734497	MANUEL JESUS LOPEZ SANCHEZ
06518	19/03/2005	17:55	CL EL ACEITUNILLO	4626CFT	171	010	60,00 €	28907982	MANUEL MONTERO PADILLA
06517	19/03/2005	17:51	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE3777CZ	91-2	010	150,00 €	27298447	FRANCISCO RUIZ GONZALEZ
06513	13/03/2005	19:12	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA MEGAOCIO	SE0916DW	91-2	010	150,00 €	28240227	JUAN FUENTES GARCIA
06497	27/03/2005	18:52	CL TILO 10	SE8048CH	171	05	60,00 €	28918516	SANTIAGO NEIRA CARRETERO
06063	22/03/2005	12:35	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCION A BOLLULLOS	8181BLJ	18-2	013	90,00 €	48809518	Mª DEL PILAR MARQUEZ ROMERO
06058	16/03/2005	16:40	CL MANUEL ESQUIVIAS 33	2199CSN	154	013	60,00 €	34053405	FELIX ANDRES ZAPATA HEREDIA
06054	15/03/2005	00:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 43	7044CRH	94-2	013	90,00 €	28782171	TERESA ACEVEDO VAZQUEZ
05991	05/04/2005	11:10	CL HOSPITAL	SE2884DN	171	07	60,00 €	50795152	JOSE MARIA PASTOR BEDOYA
05910	20/03/2005	18:45	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5220CHB	91-2	09	150,00 €	28724165	FRANCISCO MORENO BELTRAN
05907	19/03/2005	18:00	CL EL ACEITUNILLO	J2737 Z	171	09	60,00 €	25959970	ROSARIO PARDO CRESPO
05882	02/04/2005	17:02	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	0306CLN	171	015	60,00 €	28396902	MANUEL MATEO POLVILLO
05815	11/03/2005	11:30	CL AVERROES CON DIRECCION	8595BRS	94-2	013	90,00 €	B9118168	REPARACIONES EL ESPADIN, S.L.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
05672	08/03/2005	16:02	A ALQUERIA DEL RIO PUDIO CL SOL CON DIRECCION A AVDA BARRERILLO	6387DFG	91-2	09	150,00 €	28456084	JOSE MANUEL VALLE FAJARDO
05522	20/03/2005	18:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1208BPL	91-2	017	150,00 €	27900097	MANUEL CABALLERO ARCOS
06683	20/02/2005	18:44	CL PARA DE LA SUERTE	8660BNZ	94	013	90,00 €	28374240	NATIVIDAD GIMENEZ FERNANDEZ
07457	02/01/2005	19:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA CARRILLO DE ALBORNOZ	4656CGS	91-2	07	150,00 €	28858863	CONCEPCION A. DEL TORO
06953	02/01/2005	19:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	5750CFV	91-2	013	150,00 €	26016065	FEDERICO FERNANDEZ OSSORIO
05186	15/12/2004	11:15	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE8600DS	91-2	05	150,00 €	34052211	JOSE MANUEL GARCIA CARDENA

En Bormujos a 19 de agosto de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

253W-12247

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
06318	28/03/2005	17:15	CL JUAN CARLOS I	C7424BJL	118-1	012	90,00 €	28837208	ALBERTO GONZALEZ LORA
06305	18/03/2005	22:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	9582CDV	106-2	012	60,00 €	28795662	MIGUEL ANGEL SAAVEDRA ALGABA
06280	14/04/2005	11:59	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2 CON DIRECCIÓN A PABLO COSO	H 7534 Z	94-2	015	90,00 €	29802799	ANA MARIA DOMINGUEZ QUINTERO
06266	08/03/2005	23:25	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE9698CN	18-2	013	90,00 €	77809406	MIGUEL ANGEL RUIZ PRIETO
06210	11/04/2005	21:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A LA ARBOLEDILLA	C7424BJL	118-1	013	90,00 €	28837208	ALBERTO GONZALEZ LORA
06156	29/03/2005	08:30	AV DE MAIRENA DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A C/ GORDALES	SE9066DV	152	05	60,00 €	80008784	GREGORIO RAMIREZ RUIZ
06153	28/03/2005	17:15	CL JUAN CARLOS I	C7424BJL	61-1	05	150,00 €	28837208	ALBERTO GONZALEZ LORA
06094	12/04/2005	21:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCIÓN A PQ. ARBOLEDILLA	C0411BLN	118-1	013	90,00 €	28841451	JOAQUIN ANGOLOTI LIBRERO
06093	12/04/2005	21:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 76 CON DIRECCIÓN A BOLLULLOS	C0995BRL	118-1	013	90,00 €	53351098	JUAN GAVIÑO RUIZ
06088	12/04/2005	19:03	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE 11	6780DFY	18-2	013	90,00 €	75421829	JOSE MARIA ALARCON ALCAYDE
06059	16/03/2005	17:05	CL MAIMONIDES	C1732BRK	118-1	013	90,00 €	53342774	JESUS M. GONZALEZ HERRERA
06057	15/03/2005	22:05	CL CHAPINA 11	C8837BPV	118-1	013	90,00 €	53769051	ENRIQUE MONTAÑO MAYA
06053	15/03/2005	18:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE	C1308BJS	118-1	013	90,00 €	53350266	JUAN MANUEL MORENO VAZQUEZ
06034	18/03/2005	13:15	CL PABLO COSO CALERO CON DIRECCIÓN A PARAJE PATERNA	C7015BCV	118-1	014	90,00 €	45808010	JOSE MANUEL BELTRAN TOVAR
06000	27/04/2005	08:05	AV AVDA. DEL ALJARAFE	SE3010BN	152	07	60,00 €	28464194	EMILIO FUENTES RUIZ
R05977	31/03/2005	18:56	CL PABLO COSO CALERO 44 CON DIRECCIÓN A BOLLULLOS	SE1349DT SUAREZ GOMEZ	52-1	015	200,00 €	44954298	JUAN JOSE GUIDONET
05941	27/04/2005	22:05	CL BUENAVISTA 33	C6162BHZ	118-1	09	90,00 €	28777835	JOSE LUIS RODRIGUEZ CACERES
05920	29/03/2005	20:17	AV DEL ACEITE 02	C8433BRG	118-1	09	90,00 €	52694655	SONIA PEREZ MESA
05875	31/03/2005	17:07	CL POZO DE MAQUINA 10 C/ RIO QUEMA	C1762BNY	118-1	015	90,00 €	53351336	ALEJANDRO PEREZ CARRERA
05870	22/03/2005	21:25	AV JUAN DIEGO CON DIRECCIÓN A AVDA. DEL ACEITE	C8837BPV	118-1	015	90,00 €	53769051	ENRIQUE MONTAÑO MAYA
05861	11/03/2005	17:41	CL PABLO COSO CALERO 40 CON DIRECCIÓN A BOLLULLOS	C1308BJS	118-1	015	90,00 €	53350266	JUAN MANUEL MORENO VAZQUEZ
05777	29/04/2005	07:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE 64	C7978BKD	146	011	90,00 €	28747134	JUAN JESUS SIMON PRIETO
05765	10/04/2005	17:37	AV AVDA. DEL ALJARAFE	C6808BNV	118-1	011	90,00 €	77589564	JUAN PABLO VEGA JIMENEZ
05753	22/03/2005	21:25	AV JUAN DIEGO CON DIRECCIÓN A AVDA. DEL ACEITE	C8837BPV	146	011	90,00 €	53769051	ENRIQUE MONTAÑO MAYA
05729	25/02/2005	19:50	CL LA ATARAZANA	C7015BCV	118-1	012	90,00 €	45808010	JOSE MANUEL BELTRAN TOVAR
05724	23/02/2005	11:14	CL EL BARRERO CON DIRECCIÓN A CAMINO DE GINES	C1308BJS	118-1	012	90,00 €	53350266	JUAN MANUEL MORENO VAZQUEZ
05718	19/02/2005	00:40	CL EL ACEITUNILLO 46 CON DIRECCIÓN A EL BARRERILLO	C1762BNY	118-1	012	90,00 €	48822801	MIGUEL MUÑOZ MORALES
05717	19/02/2005	00:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C3889BPY	118-1	012	90,00 €	53351098	JUAN GAVIÑO RUIZ
R05658	22/02/2005	14:45	CL PARAJE DE PATERNA 9	3913CMV	52-1	08	140,00 €	48810082	ADRIANA RIVERA SEQUEIROS
05610	06/02/2005	16:43	CL ECUADOR 2 CON DIRECCIÓN A REP. ARGENTINA	C6333BRF	152	05	60,00 €	53351441	DESIRE MUÑOZ MENDOZA
05588	15/02/2005	21:30	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	C9269BJD	118-1	012	90,00 €	48822699	LEONARDO MORENO LUQUE
05487	06/01/2005	12:41	CL ARBOLEDILLA CON DIRECCIÓN A PQ. ARBOLEDILLA	C0814BMJ	152	05	60,00 €	47341874	JONATHAN GÓMEZ BASTIDA
05806	02/03/2005	13:46	CL PADRE MANJON	4370CXC	94	013	90,00 €	B912763	OBRARQUINM, S.L.
05649	28/02/2005	00:55	CL FRESNO 37	4076CCL	94	05	90,00 €	52692825	BLANCA HERNANDEZ FERNANDEZ
05635	19/02/2005	02:35	CL FRANCISCO DE QUEVEDO 34	H 7999 N	154	05	60,00 €	27663360	ANA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ
06871	07/02/2005	13:57	CL PADRE MANJON CON DIRECCIÓN A MANUEL PIÑAL	7296CRT DEL SUR, S.L.	91-2	011	150,00 €	B912556	OBRA NUEVA Y REFORMAS
05252	15/12/2004	17:15	CL HERNAN CORTES 19	SE1883BZ	91-2	016	150,00 €	27303953	CRISTOBAL RUIZ LIBRERO

En Bormujos a 19 de agosto de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos

253W-12248

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
02899	09/11/2004	11:10	CL PABLO COSO CALERO	C0131BFX	118-1	06	90,00 €	48818440	DANIEL DIAZ GARCIA
01955	06/11/2004	13:25	CL HERNAN CORTES	C2344BMF	118-1	09	90,00 €	29729213	MANUEL HERNANDEZ ROMERO
02231	17/09/2004	22:25	CL BUENAVISTA CON DIRECCION A CONDE DE BARCELONA	C7256BHF	118-1	04	90,00 €	53350420	FATIMA BELLIDO TELLADO
02168	20/09/2004	20:35	CL RAYA REAL 3	2900CYD	94-2	08	90,00 €	77804008	ALEJANDRO COSTA JIMENEZ
02222	22/09/2004	09:43	AV DE ALMARGEN CON DIRECCION A PABLO COSO	C7498BPL	118-1	014	90,00 €	45805792	FAUSTINO VALDERAS MORENO
01038	21/09/2004	19:33	AV DE LA DIPUTACION 1	C5560BNX	118-1	04	90,00 €	53278733	ADRIAN LOPEZ CABELLO
01867	21/09/2004	22:15	CL LEONOR GAVIÑO ESQUINA CON AVDA- ALJARAFE	C4565BPL	152	05	60,00 €	52693796	ANTONIO JOSE MARTINEZ MARTIN
01445	16/09/2004	11:30	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25 CON DIRECCION A CASCO URBANO	SE4373CV	94-	02	150,00 €	53280938	IVAN AGUILAR MORIANA
02170	21/09/2004	20:30	AV DEL RIO PUDIO	C7424BJL	118-1	08	90,00 €	28837208	ALBERTO GONZALEZ LORA
02832	28/09/2004	20:30	AV DE MAIRENA DEL ALJARAFE	C3348BPH	118-1	08	90,00 €	53276328	CRISTIAN CARO DOMINGUEZ
01592	23/09/2004	22:30	CL GLORIETA DE LA GUARDIA CIVIL	C9194BMP	43-2	09	350,00 €	28762821	RAFAEL MOLINA ARROYOS
02293	30/09/2004	20:45	CL PARAJE DE PATERNA 15 CON	C4836BBR	118-1	013	90,00 €	28772512	JORGE MEDINA MONTERO
02905	30/09/2004	20:17	CL PABLO COSO CALERO 100	C7817BRC	118-1	09	90,00 €	52228158	YARA AGUILAR CARBALLAR
02739	29/09/2004	17:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C4018BPV	118-1	012	90,00 €	48806850	SERGIO ADORNA PIEDRA
02952	06/10/2004	13:30	CL ECUADOR CON DIRECCION A REPUBLICA ARGENTINA	C6265BNR	152	012	60,00 €	30239997	JESUS CEPEDA RODRIGUEZ DE QUESADA
02778	02/10/2004	18:35	AV AVDA. JUAN DIEGO	C1852BRC	118-1	015	90,00 €	53350980	LUIS MANUEL ALCAZAR LOPEZ
02938	07/10/2004	07:45	AV AVDA. JUAN DIEGO CON DIRECCION A AVDA. DEL ACEITE	C1753BLV	118-1	05	90,00 €	28815970	ALVARO POSADA REYES
02334	05/10/2004	19:30	CL LA ARBOLEDILLA	C5560BNX	94	07	90,00 €	53278733	ADRIAN LOPEZ CABELLO
02820	15/10/2004	15:40	AV AVDA. JUAN DIEGO CON DIRECCION AA-3126	C7498BPL	118-1	04	90,00 €	45805792	FAUSTINO VALDERAS MORENO
02819	15/10/2004	15:40	AV AVDA. JUAN DIEGO CON DIRECCION A SE-3126	C7498BPL	118-1	013	90,00 €	48817111	ANTONIO GONZALEZ TELLADO
01775	14/10/2004	13:35	AV AVDA. DEL ALJARAFE 25	C3404BHW	118-1	016	90,00 €	53273813	JOSE VICENTE SAGASTA MORENO
01011	14/10/2004	20:20	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	C5560BNX	118-1	010	90,00 €	53278733	ADRIAN LOPEZ CABELLO
02863	17/10/2004	11:45	AV AVDA. DEL ALJARAFE CON DIRECCION A PABLO COSO	6152BDD	94-2	05	90,00 €	28226159	JOAQUIN RAMOS MORA
02853	16/10/2004	13:24	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	C6295BPN	118-1	05	90,00 €	52695018	JESUS SILVA RAMIREZ
02160	18/09/2004	00:10	CL ALMINAR 7	MA6040CC	91-2B	08	150,00 €	25325977	FERNANDO MUÑOZ AGUILERA
02136	01/09/2004	13:05	CL FEDERICO GARCIA LORCA	C7424BJL	118-1	014	90,00 €	28837208	ALBERTO GONZALEZ LORA
01734	06/09/2004	21:50	CL LA ARBOLEDILLA CON DIRECCION A CASCO URBANO	C2677BJC	152	013	60,00 €	53352474	JUAN MORENO SICILIA

En Bormujos a 6 de septiembre de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos

253W-12249

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
R05657	22/02/2005	13:37	CL PARAJE DE PATERNA 9	8969BGY	52-1	012	140,00 €	14614386	JESUS BORJA PEREZ
06378	21/04/2005	17:01	CL HOSPITAL S/N	1491BKT	171	015	60,00 €	28885515	ANA C. MARROCO ROSAL
R05590	16/02/2005	21:03	CL PARAJE DE PATERNA 9	SE8052BP	52-1	012	200,00 €	53274972	RAFAEL MORENO AMAYA

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
R05655	16/02/2005	20:33	CL PARAJE DE PATERNA 9	M 2754VY	52-1	04	200,00 €	24312494	JOSE LUIS ESTRADA DE ARTACHO
07365	14/03/2005	12:05	CL HOSPITAL	0187BNM	154	025	60,00 €	27840263	JOAQUIN MARTINEZ CARVAJAL
06619	06/03/2005	15:50	PL DEL TINAHON 7	H 6199 I	171	016	60,00 €	29338066	AGAPITO VERDE ORTEGA
06580	16/03/2005	12:41	CL COLOMBIA 3	SE5514AY	154	012	60,00 €	28313181	RAFAEL GONZALEZ JIMENEZ
06401	21/03/2005	10:00	AV AVDA. DEL ALJARAFE 4	4342BWL	94-2	06	90,00 €	27308132	Mª AUXILIADORA MEDINA GOMEZ
05973	30/03/2005	22:12	CL DÑA. MARIA VARGAS ZUÑIGA 6	3619BBL	171	07	60,00 €	28316095	DOLORES CASTELLANO MUDARRA
05903	17/03/2005	14:31	CL AVERROES 5 CON DIRECCION A MAIMONIDES	SE8567CF	94-2	09	90,00 €	14614372	Mª JOSEFA RUIZ VELASCO
07284	19/01/2005	18:00	CL HOSPITAL	C3958BBH	94	017	90,00 €	50685852	ANTONIO RUIZ RUIZ
06009	02/02/2005	08:20	CL MANUEL ESQUIVIAS 2	SE8511CW	154	014	60,00 €	27782586	SIMEON MORENO MORENO
06866	02/02/2005	01:30	CL ARQUITECTO LUIS MIGUEL CARRASCO 21	1404BPL	94	06	90,00 €	28590001	CARLOS RUEDA LOPEZ
06999	13/01/2005	20:58	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	8725CRK	91-2I	013	96,00 €	44604968	ISABEL M. GORDILLO CESAR
07435	12/01/2005	18:05	CL OLMO 16 CON DIRECCION A CASCO URBANO	4826CBD	94	013	90,00 €	28487213	CESAR PEREZ ARAUZO
07154	07/02/2005	17:00	AV SAN JUAN DE DIOS	9853CDY	154	02	60,00 €	48805372	ANTONIO GARCIA CANO
06943	29/01/2005	03:05	CL PUERTO DE LA RAGUA	4700CHW	94	012	90,00 €	27301480	SAGRARIO RUFO GONZALEZ
06935	29/01/2005	01:05	CL FRESNO 35	0962CPL	94	012	90,00 €	28756252	Mª TERESA MERENCIO TRUJILLO
07430	11/01/2005	18:48	AV EL BARRERILLO CON DIRECCION A CASCO URBANO	5775BCL	171	016	60,00 €	27900636	FRANCISCO VILAPLANA SERRANO
06820	29/01/2005	01:11	CL TILO 6	SE8048CH	91-2	05	150,00 €	28918516	SANTIAGO NEIRA CARRETERO
06967	02/01/2005	19:37	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5310CW	91-2	013	150,00 €	28733653	FRANCISCO JOSE CORES PRIETO
06964	02/01/2005	19:24	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE4545CX	91-2	013	150,00 €	28835397	HICHAM CHOURAK CHOURAK
07258	30/12/2004	19:30	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	1863BKL	171	013	60,00 €	28334583	MANUEL ACOSTA ESTEBAN
102391	18/03/2004	09:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE 31 CON DIRECCION A PABLO COSO	1715BHB	91-2I	010	96,00 €	29402258	ANTONIO LARIOS MARTIN

En Bormujos a 6 de octubre de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos

253W-13774

BORMUJOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación en el último domicilio conocido y no habiéndose podido practicar, se hace pública notificación de la resolución recaída por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en los expedientes que se referencian, dando por finalizado el procedimiento, acordando que las acciones realizadas y denunciadas suponen una infracción prevista y señalada en el precepto que en cada caso se indica e imponer las sanciones que se expresan, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio (oficinas de «La Caixa»; en la cuenta restringida de «multas»). Pasados estos días sin abonar la deuda, se exigirá ésta mediante el procedimiento de apremio, según lo previsto en el artículo 84.2 del RDL 339/1990, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementándose con el recargo del 20%, y en su caso, con los intereses de demora devengados.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición potestativo ante la autoridad que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. También podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha.

Expediente	Fecha	Hora	Lugar de la infracción	Matrícula	Art.	Agente	Cuantía	D.N.I.	Denunciado
05695	12/03/2005	01:00	CL ARROYO DE CELIN	SE5670BY	94	09	90,00 €	52266711	ALEJANDRA GONCET URRISTE
05683	11/03/2005	00:37	CL DÑA. MARIA VARGAS ZUÑIGA	3072BBL	94	09	90,00 €	53271177	CARLOS GONZALEZ PARRADO
05601	05/02/2005	21:13	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE9283CY	91-2	05	150,00 €	48813855	ARTURO SANTOS SANCHEZ
05585	08/02/2005	01:20	CL ALBAICIN 61	SE7384DG	94	012	90,00 €	35108475	JESUS MANUEL LOPEZ GARCIA
05470	04/01/2005	10:56	AV AVDA. DEL ALJARAFE 50	1062CYT	94-2	05	90,00 €	52266574	JOSE ACAL VICENTE
05426	08/01/2005	18:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2062DG	154	017	60,00 €	77059051	FRANCISCO JIMENEZ CIVICO
05220	30/12/2004	13:20	CL FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE 15	SE2773DS	91-2	014	150,00 €	45652164	EVA MARIA VERA ESCOBAR
01521	27/12/2004	01:05	CL JARDIN DE LOS POETAS CON DIRECCION A JOSE LUIS CARO	3547BKB	94	07	90,00 €	52758407	JOSE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ
01973	08/12/2004	18:50	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE6683CM	91-2	09	150,00 €	52260881	MARIA ESPERANZA ACOSTA LAGO
05033	07/12/2004	16:13	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE3192DL	91-2	013	150,00 €	51307692	PEDRO BARGUEÑO PANES
05070	28/11/2004	17:20	AV DE LA CONSTITUCION CON DIRECCION A AVDA. ALJARAFE	SE7842DU	146	05	90,00 €	28510516	JOAQUIN ANGEL PADILLA PEREZ
02468	20/12/2004	22:10	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8423CMH	154	017	60,00 €	28555248	MANUEL GIRON MAGARIÑO
05042	20/12/2004	21:05	CL RAYA REAL ESQUINA CON AVDA. JUAN DIEGO	4427CVL	146	013	90,00 €	28648213	JUAN LUIS FERNANDEZ GALVEZ
05077	28/11/2004	21:21	CL DIEGO DE RIAÑO 17	M 3628SM	94	05	90,00 €	13479170	MODESTO VAZQUEZ ALBA
02011	31/10/2004	01:35	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5579CM	91-2B	05	150,00 €	28442114	MARIA TERESA MARTIN MONTERO
02010	31/10/2004	01:31	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	6411BTJ	91-2B	05	150,00 €	B419563	SUMINISTROS Y SIST. DOS MIL, S.L.
02005	31/10/2004	01:20	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE2293BX	91-2B	05	150,00 €	28520191	ANTONIA GUISAÑO RUIZ
01886	26/10/2004	13:47	CL CAMINO DE GINES CON	SE1481DU	18-2	012	90,00 €	28744493	EDUARDO CUEVAS MUÑOZ
02754	24/09/2004	20:40	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	SE5022DV	91-2B	014	150,00 €	27317557	CARLOS D. BARRERA RODRIGUEZ
01802	11/11/2004	13:40	AV AVDA. DEL ALJARAFE	6537CKR	171	06	60,00 €	34035773	ISMAEL CRUZ MARTIN
01869	24/09/2004	00:15	AV DE LA CONSTITUCION CON DIRECCION A RAYA REAL	3782CRR	146	05	90,00 €	48813515	DANIEL MONTAÑO GONZALEZ
02790	11/10/2004	14:24	CL PABLO COSO CALERO	SE1839DB	94	015	150,00 €	28579006	MARGARITA PEREZ SANTOS
02792	12/10/2004	00:02	AV AVDA. REPUBLICA ARGENTINA	8936BLN	91-2B	015	150,00 €	28366457	JOSE HURTADO MORA
01496	03/09/2004	13:50	AV AVDA. DEL ALJARAFE 2	C8007BKD	91-2B	08	150,00 €	28604981	LUIS C. PORTILLO MARTINEZ

En Bormujos a 6 de octubre de 2005—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos

253W-13775

CARMONA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de Administración Local y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de Presupuestos de las Entidades Locales, se hace público el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2005, relativo a la Modificación núm. 1, de la plantilla de personal incluida dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2005.

Dicha modificación queda sometida al preceptivo trámite de información al público, por espacio de quince días a contar desde la publicación del presente, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado alegaciones, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos de su entrada en vigor.

En Carmona a 7 de noviembre de 2005.—El Alcalde. (Firma ilegible.)

253F-15108

DOS HERMANAS

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Hace saber: Que por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día dieciocho de noviembre, han sido modificadas las siguientes Ordenanzas Municipales:

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y otras actividades conexas al mismo.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento (Vertido y Depuración).

Se somete a información pública el expresado expediente durante el plazo de treinta días a fin de que pueda ser consultado por cuantas personas lo deseen y presentar, en idéntico plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo, sin haberse presentado reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado a definitivo, caso contrario, el Ayuntamiento Pleno resolverá a la vista de las mismas, de acuerdo con los artículos 15 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Lo que se informa para general conocimiento.

Dos Hermanas a 18 de noviembre de 2005.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

253D-15117

HUÉVAR DEL ALJARAFE

Don Rafael Moreno Segura, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía número 76/05, de fecha 11 de octubre de 2005, fue aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcación del Plan Parcial PP-R, Zona Residencial, presentada por Guadiamar Golf, S.A., según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel López García, y de fecha julio de 2005.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.1.C de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, haciendo saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Huévar del Aljarafe a 11 de octubre de 2005.—El Alcalde, Rafael Moreno Segura.

9W-13330

MARINALEDA

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás disposiciones concordantes, mediante el presente se pone en público conocimiento, a los efectos que se indican, que por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2005, fue aprobada provisionalmente la modificación de ordenanzas fiscales para su vigencia en el año 2006. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo. Las modificaciones afectan a las siguientes ordenanzas (se incluye texto íntegro de las modificaciones):

1. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

Artículo 5.º *Cuota tributaria.*

Por la tramitación del Expediente de Licencia de Apertura de Establecimiento se liquidará una cuota fija de 200 euros.

2. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Artículo 7.º *Tarifas.*

A) Informes y certificaciones.

Epígrafe 1.

Certificaciones de empadronamiento y de signos externos de riqueza: 1 euro.

Epígrafe 2.

Informes y certificaciones a instancias de particulares: por cada servicio prestado, cuota fija de: 25 euros.

Epígrafe 3.

Cédula urbanística: por cada servicio prestado, cuota fija de: 50 euros.

B) Documentos genéricos de la actividad urbanística.

Por cambios de titularidad de licencias:

a) En las cesiones de licencias urbanística cuando sean mortis causa a herederos forzosos: 30 euros.

b) Por transmisiones a terceros: 5% de la Tasa devengada por licencia urbanística concedida, con un mínimo de 70 euros.

C) Documentos genéricos de la actividad administrativa.

Instancias para el acceso a pruebas de oposiciones, concurso o concurso-oposición, según la siguiente escala:

Técnicos Superiores: 10 euros.

Técnicos Medios: 7 euros.

Técnicos Especialistas: 3 euros.

Técnicos Auxiliares: 2 euros.

Auxiliares de Oficios: 1,50 euros.

D) Reproducciones de proyectos y documentos.

1. Copias de planos en papel (m²): 6 euros.
2. Fotocopia de formato DIN A-4: 0,05 euros.
3. Fotocopia en formato DIN A-3: 0,10 euros.

La diligencia de estos documentos se verá incrementada por 0,50 euros por cada folio.

E) Compulsas.

Epígrafe 1.

Compulsas en documentos para la tramitación de Expedientes Administrativos a instancias del Ayuntamiento de Marinaleda: Exentas.

Epígrafe 2.

Compulsadas en documentos a instancias de particulares:

- Hasta 3: Exentas.
- De 4 a 9: 0,50 euro por todas.
- De 10 a 20: 1 euro por todas.
- A partir de 20: 2 euros por todas.

3. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

Artículo 2.º

2. El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza rústica queda fijado en el 0,90%.

4. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES Y EDUCATIVOS EN INSTALACIONES PÚBLICAS (NUEVA CREACIÓN).

Artículo 1.º *Concepto.*

De conformidad con lo previsto en el art. 127, en relación con los arts. 41 a 47, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento de Marinaleda establece el Precio Público por la prestación de actividades y servicios en las instalaciones culturales, cuyas normas reguladoras se contienen en la presente Ordenanza.

Artículo 2.º *Obligados al pago.*

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza quienes se beneficien de los servicios o actividades, prestados o realizados por este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.º *Cuantía.*

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado 3 de este artículo para cada uno de los diferentes servicios o actividades.

2. Tratándose de actividades o servicios nuevos o no previstos, se asimilará aquellos de igual naturaleza cuyos precios figuren en la Ordenanza. En este caso, si el precio cubriera el coste del servicio o, si aún no cubriéndolo, existiendo consignación presupuestaria adecuada y suficiente para amparar el posible déficit en el presupuesto de Cultura, competirá a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Marinaleda la asimilación.

3. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

Epígrafe 1: Auditorio Municipal.

- 1) Proyecciones: 2 euros/persona.
- 2) Concierto, teatro y actividades culturales-educativas varias: 12 euros/persona.

Epígrafe 2: Pabellón Municipal.

- 1) Proyecciones: 2 euros/persona.
- 2) Concierto, teatro y actividades culturales-educativas varias: 12 euros/persona.

Epígrafe 3: Casa de la Cultura.

1) Proyecciones: 2 euros/persona.

2) Concierto, teatro y actividades culturales-educativas varias: 12 euros/persona.

Epígrafe 4: Centros Cívicos.

1) Proyecciones: 1 euro/persona.

2) Concierto, teatro y actividades culturales-educativas varias: 12 euros/persona.

4. Para aquellos contratos que se negocien bajo la modalidad «a porcentaje de recaudación sobre rendimientos de taquilla», el precio de las localidades será el que se establezca en el contrato, pudiendo pactarse la entrega gratuita al Ayuntamiento, de un determinado número de localidades para su distribución a diferentes colectivos.

Artículo 4.º *Nacimiento de la obligación.*

1. La obligación de pago del precio público regulado en esta ordenanza nace desde que se inicie la prestación de los servicios o la realización de las actividades.

Disposición final.

La presente Ordenanza, una vez aprobada definitivamente, entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

En Marinaleda a 22 de noviembre de 2005.—El Alcalde, Juan Manuel Sánchez Gordillo.

9W-15082

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Juan Ramón Troncoso Pardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre del presente ejercicio y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 13 de octubre, el expediente de Modificación de Créditos número 1 mediante Crédito extraordinario dentro del Presupuesto Municipal ordinario de 2005, y de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la aprobación definitiva del mismo, resumido por Capítulos:

Aplicación Presupuest.º	Denominación	Consignac. Anterior (euros)	Crédito Extraordin.º (euros)	Consignac. Actual (euros)
A) Aumentos en gastos:				
121.60/205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	0	3.500,00	3.500,00
222.10/625.02	Adecuación Semáforos	0	30.000,00	30.000,00
	Suma créditos extraordinarios			33.500,00
B) Financiación de la modificación de créditos:				
a) Mediante anulaciones o bajas de créditos:				
121.60/206.00	Arrendamiento equipos procesos de información			3.500,00
431.10/682.01	Adquisición de viviendas y locales			20.000,00
511.10/611.02	Acondicionamiento de varias calles			10.000,00
	Total financiación de créditos extraordinarios			33.500,00

Contra la Modificación de Créditos, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Juan de Aznalfarache a 2 de noviembre de 2005.—El Alcalde, Juan Ramón Troncoso Pardo.

35W-14187

SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Don Francisco Rodríguez Galán, Alcalde de esta localidad.

Hace saber: Que doña Manuela Adelaida Álvarez Rodríguez, ha solicitado aprobación de Proyecto de Actuación para la reforma de casa de campo aislada para casa rural de categoría superior, establecimiento de alojamiento no compartido, en el lugar denominado «Sitio de Galindón». Que una vez admitido a trámite, y en cumplimiento del art. 43.1.C) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto y cualquier persona física o jurídica para que en un plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio, pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

En San Nicolás del Puerto a 20 de octubre de 2005.—El Alcalde, Francisco Rodríguez Galán.

35D-14083-P

UTRERA

Don Juan Borrego López, Secretario General del Ayuntamiento de Utrera.

Hace saber: Que mediante acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2005, punto 4º, se aprueba el pliego de cláusulas jurídico-administrativas para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso público, de la concesión del derecho de superficie sobre una parcela, bien patrimonial, para la realización del proyecto, construcción y posterior puesta en funcionamiento de la Casa de la Música de Utrera.

Cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Utrera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
- c) Número de expediente: 18/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Cesión de un bien patrimonial mediante la constitución de un derecho de superficie para la realización del proyecto, construcción y posterior puesta en funcionamiento de la Casa de la Música de Utrera.

b) Lugar de ejecución: Parcela destinada a equipamiento, sistema general de interés público y social sita en los terrenos del Sector UE-11 de Utrera, cuyos linderos resultan: al Norte, parcela 6 del Proyecto de Reparcelación; al Este, con la calle B del Plan Especial de Reforma Interior UE-11; al Oeste, con el límite occidental del Plan Especial de Reforma Interior UE-11, y al Sur, con el límite meridional del Plan Especial de Reforma Interior UE-11.

c) División por lotes y número: no.

d) Plazo de ejecución de la obra: Veinticuatro meses máximo, a contar a partir de la formalización del correspondiente contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma concurso público.

4. Plazo de duración del derecho de superficie: 50 años.

5. Garantía provisional: exento.

6. Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación (coste del proyecto).

7. Requisitos de capacidad:

Asociaciones que acrediten reunir los requisitos siguientes:

1.º. Estar debidamente constituidas, inscritas en los registros correspondientes y tener adaptados sus Estatutos en el plazo que estipulaba la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

2.º. Tener en los fines de la Asociación el fomento de la cultura musical.

3.º. Poseer una experiencia en el ámbito de la educación musical en el municipio de Utrera de al menos diez años.

8. Canon de concesión: al alza desde 0 euros.

9. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Área Técnica).

b) Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1.

c) Localidad y código postal: Utrera 41710.

d) Teléfono: Teléfono 954 86 00 50.

e) Telefax: 954 86 01 81.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP.

b) Documentación que integrará las ofertas: la descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.).

1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

2) Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1.

3) Localidad y código postal: Utrera 41710.

d) Horario de presentación de ofertas: 8,30 a 14 horas y 16,30 a 19,30 hora, de lunes a viernes; 9,30 a 12,30 horas, sábado.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

f) Admisión de variantes: no.

11. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

b) Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1.

c) Localidad: Utrera.

d) Fecha: 12 horas del tercer día hábil posterior a la fecha límite de la presentación de ofertas.

12. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.utrera.org.

Utrera, octubre de 2005.—El Secretario General, Juan Borrego López.

40-13891-P

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Don José Luis Tosca Esteban, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2005, acordó ratificar el Concierto de Colaboración para facilitar la formulación y ejecución de la revisión del Plan de Ordenación Urbanística de Valencina de la Concepción, que se regirán por las reglas a que se refiere el artículo 30 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, cuyos datos se relacionan a continuación:

Otorgantes: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción y Dolmen de Matarrubilla, S.L., representada por don Luis Gálvez Díaz de Bustamante y don Francisco Ostos Serna.

Ámbito: Suerte de olivar en término de Valencina de la Concepción, al sitio de las Veinte Altas, con una cabida de una aranzada equivalente a cuarenta y siete áreas cincuenta y seis centiáreas. Linda: al norte, con camino disfrutadero; al este, con olivar de don Tomas de los Santos Fernández; al sur, con viña de doña Hipólita Morón Castilla; y por el oeste, con olivar de don José Pastor Galindo.

Suerte de olivar en término de Valencina de la Concepción, al sitio llamado Cabezudo, con una cabida de una hectárea y veinticinco áreas: Linda: al norte, con olivar nombrado Cabezudo propio del señor Marqués de la Motilla; por el este, con camino que conduce a la villa de Castilleja; por el sur, con la suerte de Cabezudo de dónde está segregada; y por el oeste, con tierras de don Juan Vila, antes de don Manuel Fernández de los Reyes.

Una aranzada de tierra plantada de olivar al sitio de la Calera, término de Valencina de la Concepción con el mismo nombre, equivalente a cuarenta y siete áreas cincuenta y cinco centiáreas. Linda: por el norte, con viña de Mata Novilla; por el sur, con otra de don José Rodríguez Gómez, Naciente con finca de don Manuel Morgado Boza y Poniente con servidumbre del predio.

Suerte de tierra en parte plantada de olivar, al sitio de Matarrubilla o Matarrodillas, en término de Valencina de la Concepción, con una cabida de dos hectáreas, dos áreas, diez centiáreas. Linda: al norte, con parte segregada de ésta finca vendida a doña Mercedes Cansino Vélez; al este, con olivar de don Agustín del Bosch y otra de don José Romero; al sur, con camino de Castilleja, y al este, con dicho camino llamado también callejón de la Virgen del Pilar.

Suerte de tierra calma en la villa de Valencina de la Concepción, nombrada de Matarrodillas y los Codillos Viejos, pago de la Veinte. Linda: por el norte, con finca de don Joaquín Morgado García y don Baldomero Rodríguez Olivero; por el sur; con otras de doña Mercedes Cansino Vélez, herederos de don José del Boz Míguez, herederos de don José Rodríguez Gómez y viuda de don Virgilio Serna Zamora; por el este, con finca de don Manuel Cansino Vélez; y por el oeste, camino vecinal. Tien una cabida de tres hectáreas, treinta y dos áreas, noventa y dos centiáreas.

Suerte de olivar, al sitio de Cabezudo, en término de Valencina de la Concepción de cabida, sesenta áreas. Linda: al norte, con suerte de don Antonio Marín González; por el este, con camino que conduce a la Villa de Castilleja de la Cuesta; al sur, con doña María Polvillo Mora, y por el oeste, con tierras de don José Vila.

Suerte de tierra de olivar en el pago de las Veinte Altas y el Higueral, de una cabida de nueve aranzadas equivalentes a cuatro hectáreas y cuarenta y siete áreas, pero que según el documento medida recientemente dan cuatro hectáreas cuarenta y siete áreas. Linda: al norte, con Estaca del marqués de la Motilla; al Sur, con el Callejón de la Higuera del Tío Curro; al este, con estacada nombrada el cabezudo; y al oeste, con estacada o viña de Gutiérrez.

Plazo de vigencia: Indefinido.

El Concierto de Colaboración referido se somete a información pública de conformidad con lo determinado en el artículo 30.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Valencina de la Concepción a 12 de agosto de 2005.—
El Alcalde, José Luis Tosca Esteban.

253W-11103-P

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Don José Luis Tosca Esteban, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hacer saber: Que transcurrido el plazo de treinta días naturales de exposición pública del edicto relativo a la aprobación provisional del Reglamento Regulador de la Agrupación Local

de Protección Civil sin que se hayan presentado observaciones al mismo, de conformidad con los acuerdos plenarios de fechas 27 de julio y 6 de octubre de 2005, queda elevado a definitivo el, hasta ahora, acuerdo de aprobación provisional, siendo el texto del citado Reglamento el siguiente:

Reglamento Regulador de la Agrupación Local de Voluntarios de la Protección Civil de Valencina de la Concepción

Los Ayuntamientos y los Alcaldes tienen atribuidas competencias en materia de Protección Civil, según lo establecido en los artículos 21.1 j., y 25.2 c., de la Ley de Bases del Régimen Local, del 2 de abril de 1985, en orden a la realización de actividades diversas para la protección de personas y bienes en situaciones de emergencia.

El ejercicio de estas competencias tiene que llevarse a cabo fundamentalmente, mediante actuaciones de los Ayuntamientos y de los Alcaldes, con la colaboración de un Concejal Delegado de Protección Civil, así como con la intervención coordinada de los Servicios Municipales dedicados de modo ordinario y permanente al cumplimiento de fines coincidentes con las necesidades derivadas de las situaciones de emergencias en los casos de graves riesgos, catástrofe o calamidad pública.

Asimismo, en los números 3 y 4 del artículo 30 de la Constitución Española, se determina que podrá crearse un Servicio Civil para el cumplimiento de fines de interés general y que mediante Ley se regularán los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgos, catástrofe o calamidad pública, por lo que parece necesario que, sin perjuicio de lo que pueda establecerse en la legislación reguladora del Servicio Civil y de la Protección Civil sobre cuanto antecede, se completen los recursos municipales mencionados con la incorporación de los ciudadanos a los Servicios Municipales de Protección Civil, ofreciéndoles así oportunidades para asumir y realizar, voluntariamente, el cumplimiento de los deberes que la Constitución les atribuye en las circunstancias aludidas anteriormente.

Para articular las oportunidades de colaboración de los ciudadanos, individualmente considerados, con la Protección Civil Municipal, parece conveniente reglamentar la organización y funcionamiento de una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este Municipio de Valencina de la Concepción, que se vinculará a los servicios básicos de intervención en emergencias dependientes del Ayuntamiento, para realizar las tareas que procedan, sin perjuicio de lo que pueda establecerse en las leyes sobre prestación personal y de servicios con carácter obligatorio.

En su virtud, previo acuerdo del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, se aprueba el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este municipio de Valencina de la Concepción, que se transcribe seguidamente.

Capítulo I

Finalidad

Artículo 1.º La Protección Civil Municipal, tiene como finalidad la configuración de una Organización en base a los recursos municipales y a la colaboración de las entidades privadas y de los ciudadanos, para garantizar la coordinación preventiva y operativa respecto de la protección de personas y bienes ante los daños producidos por las situaciones de emergencia en los casos de graves riesgos, catástrofes o calamidad pública, mediante la realización de actividades que permitan evitar las mismas, reducir sus efectos, reparar los daños y, en su caso, contribuir a corregir las causas productoras de los mismos.

Artículo 2.º La organización y funcionamiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, como modalidad de incorporación de los ciudadanos a las actividades de ésta, se regirá por lo establecido en el presente Reglamento, así como por la instrucciones y directrices que, a efectos de coordinación general, se dicten por el Ministerio del Interior o por la Dirección General de Protección Civil.

Artículo 3.º Podrán vincularse a la Agrupación de Volun-

tarios de Protección Civil, únicamente las personas físicas o individuales, que residan o no en el municipio, y que tengan interés en colaborar directamente en las actividades propias de los Servicios Básicos de Protección Civil dependientes del mismo.

Artículo 4.º Así mismo, la actividad voluntaria de los interesados, es independiente de la obligación que como vecinos, quienes lo fuesen, pudiera corresponderles en relación con la prestación personal y de económica a que se refieren el artículo 18.1 d, de la Ley de Régimen Local vigente, u otras prestaciones equivalentes que puedan establecer leyes especiales como la de Incendios forestales vigentes o las que regulen, en su día la Protección Civil y el Servicio Civil.

Capítulo II Organización

Artículo 5.º La colaboración voluntaria y por tiempo indeterminado de las personas a la Protección Civil Municipal, se llevará a cabo mediante la incorporación de los mismos a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil a que se refiere el presente Reglamento.

Artículo 6.º La Agrupación dependerá directamente del Alcalde, que podrá delegar el ejercicio de sus funciones y competencias en el Concejal Delegado de Protección Civil. No obstante, la Agrupación se encuadra orgánica y funcionalmente en la Unidad Municipal de que dependen los Servicios de Seguridad y Policía Local, en su caso.

Artículo 7.º La vinculación de los voluntarios con el Ayuntamiento no tiene el carácter de relación laboral o administrativa, sino tan sólo de colaboración voluntaria para la presentación de servicios de modo gratuito y altruista, como medio de realización de acciones humanitarias y de solidaridad social que constituyen el fundamento de las relaciones de buena vecindad.

Artículo 8.º Podrán incorporarse a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil como colaboradores en misiones de orientación, asesoramiento y asistencia técnica, toda aquella persona, con formación y experiencia suficiente en el ejercicio profesional o vocación relacionada con alguna de las entidades de este Servicio Público.

Asimismo, podrán incorporarse a la Agrupación, como voluntarios activos, todas aquellas personas mayores de 18 años, que acrediten disponer de tiempo libre determinado y lo soliciten conforme a lo establecido en el artículo siguiente.

Igualmente podrán formar parte de la agrupación, como colaboradores, todos aquellos menores de 18 años y que hayan cumplido al menos 16 años al momento de la solicitud, aplicándoseles el mismo régimen de derechos y obligaciones que tienen los voluntarios mayores de 18 años.

Artículo 9.º La incorporación a la Agrupación se hará siempre en virtud de solicitud del interesado acompañada de una declaración de no hallarse inhabilitado para funciones públicas por sentencia firme y del compromiso de honor de conocer y aceptar el contenido de este Reglamento, así como lo dispuesto en la normativa vigente sobre Protección Civil y de ejecutar las tareas que se le encomienden por las Autoridades competentes a sus delegados y agentes.

Artículo 10.º La condición de miembro de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, faculta únicamente para realizar las actividades correspondientes a la misma en relación con situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe, calamidad pública, grandes concentraciones de personas, acontecimientos deportivos, religiosos, políticos, culturales o de cualquier otra índole. Los componentes del mismo no podrán realizar, amparándose en la misma, ya sea en relación con los mandos de ella o en otras personas, actividades de carácter personal.

Artículo 11.º La Agrupación se estructurará, orgánica y funcionalmente, del siguiente modo y en razón a los efectivos que existan a disposición de la misma, articulándose en el orden que se indica.

A) El Equipo de Intervención: Integrado por cuatro vo-

luntarios, uno de los cuales será el jefe del mismo. Constituye la unidad fundamental de acción.

B) El Grupo de Intervención Operativa: A cargo de un jefe y que estará constituido por varios equipos de intervención.

C) La Sección: Al mando de un jefe de la misma categoría e integrada por varios grupos de intervención.

D) La Unidad de Operaciones: Al mando de un jefe y que estará compuesta por los jefe jefes de las distintas secciones.

Artículo 12.º La Agrupación Municipal de Voluntarios dependerá directamente del Alcalde-Presidente como Jefe Local de Protección Civil y por delegación de este, del Concejal Delegado de Seguridad, y se integrará funcionalmente en el Servicio Municipal de Protección Civil.

Artículo 13.º El Coordinador Jefe de la Agrupación será designado por el Alcalde-Presidente a propuesta del Concejal Delegado de Protección Civil, en su caso, o del Jefe del Servicio de quien dependa.

El Jefe de Unidad será nombrado por el Concejal Delegado de Protección Civil a propuesta del Coordinador Jefe de la Agrupación, recayendo la facultad de designación de los Jefes de Sección, Grupo y Equipo, en el Coordinador Jefe de la Agrupación de Voluntarios.

Artículo 14.º Todos los componentes de la Agrupación ostentarán sobre el lado izquierdo del pecho, el distintivo de Protección Civil creado por Orden del Ministerio del Interior de 14 de septiembre 1981, con la mención de la denominación del municipio a que pertenecen.

Además como distintivo propio de graduación, ostentarán sobre el uniforme, en la parte superior de ambas mangas, un triángulo equilátero sobre círculo blanco en los siguientes colores:

- Jefe de Equipo: Amarillo.
- Jefe de Grupo: Naranja.
- Jefe de Sección: Verde.
- Jefe de Unidad: Rojo.

El Coordinador Jefe de la Agrupación ostentará un triángulo azul con borde plateado y el Jefe del Servicio del Servicio de Protección Civil, el mismo triángulo con borde dorado.

Artículo 15.º Por el servicio de Protección Civil se elaborarán y formularán propuestas para aprobación de las normas de carácter especial o general que sean necesarias para el desarrollo de este Reglamento, así como la regulación de la actividad de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

La aprobación de la norma general corresponderá al Concejal Delegado de Protección Civil y las especiales al Delegado de Seguridad y Policía Municipal o funcionario con funciones equivalentes o por el Alcalde, directamente, cuando lo estime procedente.

Con independencia de las normas aludidas se aprobarán, editarán y se distribuirán los manuales de actuación que procedan.

Capítulo III

Formación y perfeccionamiento

Artículo 16.º La formación, tendrá como finalidad, la orientación de los aspirantes a miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, sobre los conocimientos básicos relacionados con la caracterización de este Servicio Público, así como contribuir a la selección de lo que proceda y facilitar la capacitación de éstos para incorporarse en condiciones de eficacia a la correspondiente Unidad de Intervención.

Artículo 17.º La actividad formativa, se articulará del siguiente modo:

— Cursos de orientación de aspirantes al voluntariado de Protección Civil.

— Cursos de formación básica de los aspirantes seleccionados para incorporarse a la Agrupación.

— Ejercicios prácticos con carácter periódico para mejora permanente de la preparación de los componentes de la Agrupación.

Los cursos tendrán un contenido teórico-práctico.

Además de lo que antecede, la actividad formativa se completará con las siguientes actividades:

— La organización de bibliotecas y fondos de comunicación sobre Protección Civil y especialmente en relación con la organización y funcionamiento de agrupaciones de colaboradores voluntarios y otras modalidades de la Participación Ciudadana en las actividades de Protección Civil.

— El mantenimiento de relaciones de colaboración mutua con otras Administraciones Públicas o entidades privadas relacionadas con Protección Civil.

— La elaboración y edición y en su caso, promoción de publicaciones periódicas y unitarias sobre temas de Protección Civil y especialmente, las destinadas a la formación de voluntarios y a la divulgación de recomendaciones a la población sobre factores de riesgo potencial de emergencia y comportamientos ante los mismo.

Capítulo IV

Derechos y obligaciones

Artículo 18.º El voluntario de Protección Civil, tiene derecho a usar los emblemas, distintivos y equipos del Servicio, así como los de la categoría que le corresponda, en todos los actos públicos a que sean requeridos, siendo obligatorio su uso en casos de intervención especial, siniestros o calamidades, a efectos de identificación.

Artículo 19.º Asimismo, tiene derecho a elevar peticiones, sugerencias y reclamaciones al Alcalde, Concejal Delegado de Protección Civil, a través de sus mandos naturales o directamente cuando, en el plazo de veinte días hábiles, su escrito no hubiera sido contestado.

Artículo 20.º Los riesgos del servicio del voluntariado estarán cubiertos por un seguro de accidentes para aquellos que pudieran sobrevenirle durante su actuación.

Los daños y perjuicios que pueda causar un componente de la Agrupación en sus actuaciones, estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil. No obstante, el Ayuntamiento, según lo previsto en la Ley de Responsabilidades de la Administración Pública, hará frente a aquellos daños que no estén amparados por el seguro.

La modalidad de las correspondientes pólizas de seguros y cuantías de las indemnizaciones serán fijadas por el Ayuntamiento a propuesta del Concejal Delegado.

Artículo 21.º Todo voluntario de Protección Civil, se obliga a cumplir estrictamente sus deberes reglamentarios, cooperar con su mayor esfuerzo, interés disciplina y espíritu social en cualquier misión de socorro, ayuda y rescate de víctimas, de su evacuación, asistencia, vigilancia y protección de las personas y bienes, así como en toda otra misión que le encomienden los mandos de la organización o de las autoridades de quien dependa durante su actuación.

Artículo 22.º El voluntario deberá incorporarse a la mayor brevedad posible a su lugar de concentración en caso de catástrofe o emergencia.

Artículo 23.º En ningún caso, el voluntario o el colaborador, actuará como miembro de Protección Civil fuera de los actos de servicio. Ello no obsta para que, usando sus conocimientos y experiencia, intervenga, con carácter estrictamente particular, en aquellos hechos requeridos por su deber de ciudadanía.

Artículo 24.º La pertenencia de los voluntarios y colaboradores al Servicio Municipal de protección Civil será gratuita y honorífica, sin derecho a reclamar al Ayuntamiento retribución ni premio alguno, salvo las indemnizaciones por accidente que pudieran corresponderle de acuerdo con lo especificado en el art. 20 de este reglamento.

Artículo 25.º El voluntario tiene la obligación de mantener en perfectas condiciones de uso, el material y equipo que pudiera serle confiado, comprometiéndose a pagar los daños que causara en los mismos, debido al mal trato o falta de cuidado.

Capítulo V

Recompensa y sanciones

Artículo 26.º Las conductas de los componentes de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, será objeto de valoración por los procedimientos que se establezcan en las correspondientes instrucciones de desarrollo de este Reglamento. Se distinguirán como procedan, las conductas meritorias y se sancionarán, de conformidad con lo establecido en este reglamento, las infracciones a lo previsto en el mismo.

La valoración corresponderá al Comité de Recompensas y Sanciones, formado por el Coordinador Jefe de la Agrupación, el Jefe de la Unidad, así como los distintos Jefes de Sección.

Las decisiones de este Comité de Recompensas y Sanciones, se realizarán por mayoría de votos. En el caso de igualdad de votos, decidirá el voto del Coordinador Jefe de la Agrupación que tendrá valor doble.

Tan sólo en el supuesto de acciones u omisiones, calificadas en el art. 28 de este Reglamento como muy graves y tomada la decisión por dicho Comité, se comunicará la propuesta al Concejal Delegado de Protección civil, quien elevará la correspondiente comunicación al Alcalde, para que sea él en última instancia quien dictamine sobre la misma.

Las recompensas y sanciones, se anotarán en el expediente personal del interesado.

Artículo 27.º La acción meritoria que implique un nivel de dilación superior a los deberes ordinarios del Servicio o riesgos para la vida o la integridad de los voluntarios, podrá ser recompensada con el reconocimiento público mediante el correspondiente escrito a la Alcaldía o la formulación por la misma de propuesta para la concesión de la Medalla al mérito de la Protección Civil, creada por Orden de 24 de abril de 1982, y otras distinciones que puedan conceder las distintas Administraciones Públicas o el Ayuntamiento, en su caso, para premiar actos de esta naturaleza especial.

Artículo 28.º las infracciones a lo dispuesto en este Reglamento se sancionarán previa tramitación del correspondiente expediente.

No podrán imponerse sanciones sin audiencia del interesado.

Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves.

I. Se estimarán como faltas leves y se sancionarán con apercibimiento o suspensión de hasta un mes, atendiendo a las circunstancias que concurran.

A. El descuido en la conservación y mantenimiento del equipo y material que tuviera a su cargo en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

B. La desobediencia a los mandos del Servicio, cuando ello no suponga mal trato de palabra u obra, y no afecte al Servicio que deba cumplirse.

C. Las demás infracciones u omisiones, con carácter leve en este Reglamento.

II. Se consideran faltas graves y se sancionarán con suspensión desde un mes y un día a seis meses, atendiendo a las circunstancias que concurran.

A. Negarse al cumplimiento de las órdenes dadas por los mandos naturales de la Agrupación durante la realización de un

servicio, siempre que éstas se encuentren dentro del marco legal de este Reglamento, así como del resto del ordenamiento jurídico vigente.

B. La utilización fuera de los actos propios del servicio del equipo, material y distintivos de Protección Civil.

C. El deterioro por negligencia, pérdida del equipo, material, bienes y documentos del Servicio a su cargo y custodia.

D. Las omisiones o infracciones graves a lo preceptuado en este Reglamento y en particular a su Art. 10º.

E. La acumulación de tres faltas leves.

III. Serán consideradas faltas muy graves y se sancionarán con expulsión, las siguientes:

A. Abandonar el servicio, sin causa justificada, cuando éste fuese previsto con antelación y se estuviese anotado para cubrirlo.

B. No acudir al servicio, sin causa justificada, cuando éste fuese previsto con antelación y se estuviese anotado para cubrirlo.

C. La reincidencia en situaciones de mala conducta, o haber sido reiteradamente sancionado por faltas graves.

D. Haber sido condenado por cualquier acto delictivo a excepción de las derivadas de accidentes de circulación.

E. Utilizar o exhibir indebidamente las identificaciones del Servicio.

F. La agresión de palabra u obra a cualquier miembro de la Agrupación, así como la desobediencia que afecte a la misión que deba cumplir.

G. El incumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento, y en especial en su art. 10º.

H. El impulsar y hostigar a cualquier miembro de la Agrupación hacia la Insubordinación.

Capítulo VI

Rescisión del vínculo con la agrupación

Artículo 29.º La relación de colaboración voluntaria con el Ayuntamiento se terminará a petición del interesado, por fallecimiento del mismo, declaración de incapacidad, solicitud de baja temporal o definitiva, pérdida de la condición de voluntario de la Agrupación conforme a lo establecido en el régimen disciplinario o quedar incluso en situación de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos por sentencia firme.

Artículo 30.º Se considera baja temporal en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, la suspensión de la actividad en la misma como consecuencia de sanción, la ausencia inferior a tres meses que tenga motivos justificados que haya sido comunicada oportunamente, por embarazo, atención del recién nacido o enfermedad.

Artículo 31.º Será causa de baja definitiva en la Agrupación, la petición del interesado y la incomparecencia del mismo por tiempo superior a tres meses, sin causa justificada, a la actividad ordinaria o especial que le corresponda; así como el haberse dictado su expulsión, conforme a lo establecido en el Régimen de Sanciones de este Reglamento.

Artículo 32.º Acordada la baja y notificada al interesado, por éste procederá a la inmediata entrega de la documentación de identidad, distintivos, uniformidad, equipos y material que le haya sido adjudicado por el Ayuntamiento a través de la Agrupación.

Artículo 33.º En todo caso, se expedirá, a petición del interesado, un certificado en el que consten los servicios prestados en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y la causa por la que se acordó la baja.

Disposiciones finales

Primera.—Por la Alcaldía, Concejal Delegado de la Policía Local y Protección Civil, se dictarán las instrucciones y directrices que sean necesarias para el desarrollo y aplicación de éste Reglamento.

Segunda.—Este Reglamento, entrará en vigor el día siguiente a la aprobación por la Alcaldía, celebrada en Pleno Municipal, de la resolución de inserción del mismo en el tablón de información del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

Disposición transitoria

El contenido del presente Reglamento, se considera provisional y en consecuencia, se adaptará a las normas que proceda de las leyes que regulen en su día el Servicio Civil y la Protección Civil, de conformidad con lo establecido en el art. 30.º del texto constitucional y en su caso, por otras disposiciones de carácter general del Gobierno Central de la Nación o el Ministerio del Interior

En Valencina de la Concepción a 19 de octubre de 2005.—
El Alcalde, José Luis Tosca Esteban.

11W-13591

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

INSERCIÓN DE ANUNCIOS		SUSCRIPCIÓN DE BOLETINES		VENTA DE BOLETINES	
Línea ordinaria	1,80	Anual	115,00	Ejemplar suelto del día	1,10
Línea urgente	2,80	Semestral	66,00	Ejemplar suelto atrasado	1,20
				Ejemplar suelto a librería	0,80

Todos los anuncios que se inserten en este «Boletín Oficial» serán de **pago previo**

Las solicitudes de inserción de anuncios y suscripciones, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, sito en la carretera Isla Menor s/n. (Bellavista) 41014 Sevilla.

Teléfonos: 954 554 135 - 954 554 134 - 954 554 139. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es